



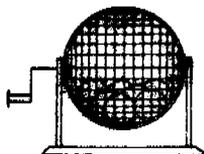
LOTERIA

VOLUMEN II NUMERO 15

3DA. EPOCA

FEBRERO 1957

LOTERIA



II EPOCA

PANAMA, R. DE P., FEBRERO DE 1957

Nº 15

SUMARIO

	<i>Páginas</i>
Editorial:	
Triunfo de dos panameños: José Benjamín y Analida Alfaro.....	3
Efemérides panameñas.—Febrero.—por J. A. S.....	5
Dos palabras con José Quintana, por Lilliam Losa (Chilena).....	8
Proféra en su tierra.—Renace el teatro de O'Neill.....	12
Café pilado: producción en la República de Panamá, por provincias. Cosechas 1949-1956.....	15
Los canales de Suez y Panamá.—Declaración de la Academia Panameña de Derecho Internacional.....	16
El tropiezo de Rosa Elvira (cuento), por Enrique Gerardo Abrahams (Panameño).....	22
Mis impresiones sobre la poetisa Gabriela Mistral, por José Oller (Panameño).....	22
Monumentos históricos y arqueológicos de Panamá.—I.—Caracteres generales de los monumentos históricos y de los yacimientos arqueológicos de la República de Panamá, por Angel Rubio (Panameño).....	34
Mi amistad con el Dr. Carlos Antonio Mendoza (en el aniversario de su muerte.—13 de Febrero de 1916), por Manuel Antonio Lara (Panameño).....	49
Nuestra Delegación a la O. E. A. (fotografía).....	51
Motivos de Lotería (versos), por Gustavo Segura (Colombiano).....	52
El Informe de Rodríguez Bou y la enseñanza del español, por Berta María Cabezas (Panameña).....	53
Números favorecidos en la Lotería en Enero y Febrero de 1957.....	57
Una moderna exposición de la filosofía moral de Epicuro, por Armando Fortune (Panameño).....	58
Parque Santa Ana (versos), por Ernesto Davis (Panameño).....	63
Andersen: Patito y Cisne, por Jorge Turner (Panameño).....	64
Números favorecidos por la suerte en el año de 1955.....	68
Administración de la Lotería Nacional de Beneficencia.....	2
Portada: Señorita Analida Alfaro, Reina Continental del Café. (segunda página de la portada: biografía de la Señorita Analida Alfaro). (tercera página de la portada: números favorecidos por la suerte en el año de 1956). (cuarta página de la portada: Junta Directiva de la Lotería Nacional de Beneficencia).	

*La correspondencia debe ser dirigida al Apartado 21,
Panamá, República de Panamá.*

ADMINISTRACION DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA

DR. CARLOS E. MENDOZA

Gerente

LIC. AGUSTIN FERRARI

Sub-Gerente

Jefe de Contabilidad

HERACLIO CHANDECK

Tesorero

GILBERTO MEDINA

Secretario

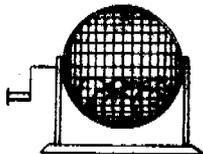
PABLO A. PINEL

Director
DR. CARLOS E. MENDOZA

Administrador
PABLO PINEL

Editores
D. H. Turner - Juan A. Suso

LOTERIA



ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

II EPOCA

PANAMA, R. DE P., FEBRERO DE 1957

Nº 15

EDITORIAL

TRIUNFO DE DOS PANAMEÑOS:

JOSE QUINTERO Y ANALIDA ALFARO

FIGURAS continentales de actualidad en el arte y la belleza. Venan hoy el escenario de América los nombres de dos connacionales nuestros: José Quintero, el director de teatro que con mayor vigor se muestra en los escenarios experimentales de los Estados Unidos norteamericanos, y Analida Alfaro, la Reina Continental del Café, escogida en concurso en que participaron diecisiete beldades oriundas de otros tantos países americanos productores del precioso grano. Ambos son hijos de su vocación y de su esfuerzo, antes que de factores adventicios extraños a su propio ser.

JOSE QUINTERO: Forjador de estrellas, como ya le consagró la severa crítica norteamericana, fue destinado por sus padres a la medicina, pero, después de algún tiempo de lucha con la biología y la química, advirtió que ese no era su rumbo. Por otra parte, sus dificultades con el idioma de Shakespeare lo encaminaron a una Escuela de Verano en el Estado de California, en donde, por casualidad o coincidencia, la mayor parte de los asistentes eran artistas: merced al contacto con éstos logró descubrir su verdadero destino. Cortó sus estudios de medicina y se matriculó en la Goodwens, de Chicago. Después de un año de adiestramiento en ésta, motivos dinerarios lo hicieron regresar al hogar paterno, de donde, al cabo de otro, volvió a los Estados Unidos, esta vez a Nueva York. En la escuela veraniega de Woodstock encontró viejos amigos de Los Angeles, que actuaban en una compañía a poco disuelta por falta de medios. Le acometió el coraje del genio y se inició en la de "El Círculo en el Cuadrado", que ahora dirige y está formada por veintitrés actores.

Ha puesto en escena obras españolas, de Benavente, sin mayor trascendencia, y de García Lorca, todo un triunfo. Sin embargo, razones de

ambiente, determinaron su dirección al teatro de habla inglesa. Y ha sido en este, precisamente, en donde su numen artístico y su destreza en la combinación de los factores humanos con los de la escenografía y la técnica en general, le hicieron acreedor al justo título, ya expresado, de *jorjador de estrellas*.

• Dijo de él Lilliam Lorca, en 1955: "Cuando hace poco visité a José Quintero, un incidente curioso marcó la iniciación de nuestra entrevista. La perla de mi anillo se desprendió y rodó a sus pies. El anillo acababa de salir de manos del joyero a quien había encargado de revisarlo y limpiarlo. Yo no creo ni dejo de creer en los signos. No puedo negar la ocurrencia que en este instante asaltó mi mente, no puedo dejar de compartir el escepticismo imperante. La historia del teatro tendrá que juzgar si el talento de Quintero merecía el homenaje de una materia preciosa. Yo sólo establezco el hecho, para el cual tengo dos testigos de rigor. Recordé el comentario que hicieron de él cuando, el día anterior, me recomendaron lo visitara: "Quintero, el fabricante de estrellas", *Perlas y estrellas en un mundo de fantasía*".

ANALIDA ALFARO: Nacida en Panamá, de padres panameños y educada en Panamá y los Estados Unidos del Norte, de donde recién regresó el año pasado, fue escogida por un Jurado compuesto de los embajadores de España, el Canadá y Suecia en Colombia, el 25 del mes pasado, en la ciudad de Manizales, capital del Departamento de Caldas, de aquella República. *Reina Continental del Café*. Pronunció el discurso de estilo, en la ocasión, esa prestante figura de las letras colombianas, ex-Ministro de Educación y Gerente General del Banco Cafetalero de Colombia, que responde al nombre de don Antonio Hernando Restrepo, y sobre las sienes augustas colocó la simbólica corona, don Manuel Mejía, Gerente de la Federación Nacional de Cafetaleros de Colombia.

Como se dijo: Analida triunfó limpiamente sobre diecisiete contendoras de igual número de países hermanos del Hemisferio, por veredicto de un austero Jurado que, en materia de bellezas, como de otros particulares, dispone de magníficos puntos de referencia y sabe, por consiguiente, dónde está la auténtica verdad.

Adoptada por la Junta Oficial del Carnaval de Panamá como Reina para el Festival de 1957, ha preferido entrar en un Concurso para Reina Popular, mediante el cual otras panameñas tengan igual oportunidad que ella de empuñar el cetro de las Fiestas Momescas. *Belleza y Democracia unidas: Triunfo indiscutible del valor genuino*.

"Lotería" engalana su portada con la fotografía de la distinguida compatriota, con el traje típico nacional.

Efemérides Panameñas

Por J. A. S.

FEBRERO

Día 1º

1822.—Desde su Cuartel General, en Popayán, Simón Bolívar, escribió al General José de Fábrega, congratulándolo por la independencia del Istmo de Panamá.

Día 2

1923.—Se rindió público homenaje, en el Teatro Nacional, al Decano de los Maestros panameños, don Nicolás Pacheco.

Día 3

1938.—Se declaró la orquídea del “Espíritu Santo”, flor nacional de la República de Panamá.

Día 4

1884.—El Tribunal del Sena (Francia) declaró la disolución de la Compañía del Canal Interoceánico.

Día 5

1872.—El Dr. Justo Arosemena, panameño. Presidente del Senado de Colombia, dió posesión de la Presidencia de la República al Dr. Manuel Murillo Toro.

Día 6

1916.—Se inauguró la Exposición Nacional de Panamá, por el Presidente de la República, Dr. Belisario Porras.

Día 7

1923.—En el Instituto Nacional se repartieron 127 diplomas a jóvenes de ambos sexos: maestros de escuela primaria, maestros de jardines de la infancia; peritos en comercio, farmacéuticos, agrimensores y Licenciados en Derecho.

Día 8

1929.—Falleció de manera trágica, el ilustre estadista panameño, Dr. Eusebio Antonio Morales.

Día 9

1901.—Se efectuó ataque a la población de Aguadulce, por el General indígena Victoriano Lorenzo.

Día 10

1880.—El ingeniero francés Lucien Napoleón Bonaparte Wise, residente en Panamá, dió las gracias por la colocación de su retrato en la Casa de Gobierno.

Día 11

1872.—Nació en esta ciudad el poeta Adolfo García.

1873. Nació en Chitré, el distinguido diplomático don Antonio Burgos.

Día 12

1939.—Murió en la ciudad de Colón, el ilustre médico panameño, Dr. José Guillermo Lewis.

Día 13

1916.—Falleció en esta capital el Dr. Carlos Antonio Mendoza, prócer de nuestra separación de Colombia en 1903, cuyo centenario de nacimiento se celebró con gran esplendor el 31 de Octubre de 1956.

Día 14

1904.—El Gobierno de la República de Venezuela, reconoció oficialmente a la nueva República de Panamá.

Día 15

1904.—La Junta de Gobierno Provisional de la República, sancionó la Constitución Política, expedida por la Convención Nacional Constituyente el día 13.

Día 16

1904.—La Convención Nacional Constituyente eligió primer presidente de la República, al Dr. Manuel Amador Guerrero, quien tomó posesión del cargo el 20 de ese mes y año.

Día 17

1885.—Se encargó del Poder Ejecutivo panameño, ante la Corte Superior del Estado Soberano de Panamá, el Dr. Pablo Arosemena.

Día 18

1831.—Se concedió a Mr. Malcolm McGregor, Cónsul inglés en Panamá, privilegio para construir un camino carretero entre la ciudad de Panamá y el Río de la Trinidad.

Día 19

1874.—Formidable incendio destruyó el "Grand Hotel" y varios edificios de la Calle de San Juan de Dios (Avenida B). Duró 10 horas, con pérdidas de más de \$800.000.

Día 20

1904.—El Presidente de la República, Dr. Manuel Amador Guerrero, nombró su Gabinete: *Gobierno*, don Tomás Arias; *Hacienda*, Dr. Francisco V. de la Espriella; *Instrucción Pública y Justicia*, Dr. Julio José Fábrega y *Obras Públicas*, General Manuel Quintero Villarreal.

Día 21

1902.—El General Benjamín Herrera, Jefe de los liberales, tomó la población de Aguadulce, a las fuerzas del gobierno conservador.

Día 22

Fallecieron los ilustres panameños:

1902.—El poeta León Antonio Soto, precursor de nuestra separación de Colombia.

1924.—El ilustre y filantrópico médico, Dr. Santos José Aguilera, y

1943.—El distinguido escritor y novelista, don Edwin Lefevre.

Día 23

1905.—El Presidente de la República, Dr. Manuel Amador Guerrero, creó la Escuela de Telegrafía para señoritas, en esta capital, y nombró Director a don Luis Felipe Ramírez.

Día 24

1904. El Comandante y Oficiales del Batallón "1º del Istmo", dió un almuerzo al General Nicanor Arturo de Obarrio, ex-Ministro de Guerra y Marina.

Día 25

1883.—Se celebró el primer sorteo de la "Lotería de Panamá", de don José Gabriel Duque. Salió el número 053, con un premio de \$500.

Día 26

1925.—Salieron de Panamá, al mando del Capitán Francisco Benítez, 150 hombres, a los cuales se unieron 50 en Colón, con el fin de debelar el levantamiento de los indígenas de la Comarca de San Blas.

Día 27

1907.—La Escuela Normal de Institutoras dió sus primeras maestras.

Día 28

1921.—Motín popular para deponer al Presidente de la República, Dr. Belisario Porras, con motivo de las declaraciones de éste, por la invasión de Coto por fuerzas costarricenses. Allí fue herido nuestro Editor Licenciado Domingo Henrique Turner.

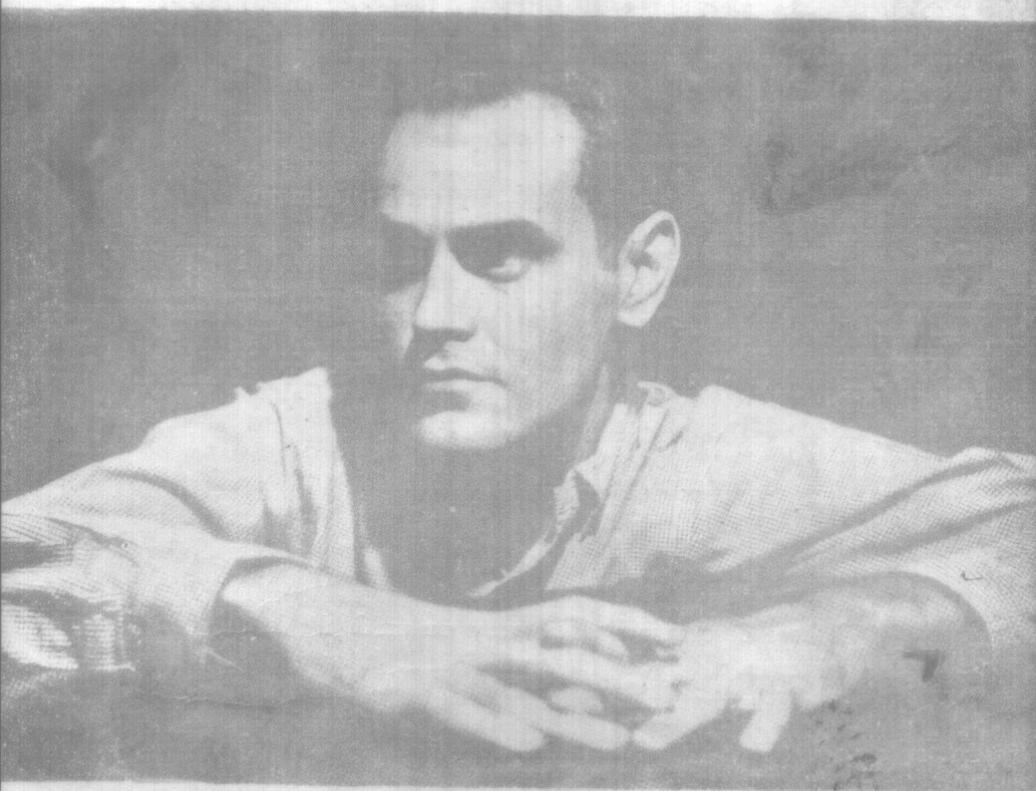
Dos Palabras con José Quintero

POR LILLIAM LORCA
(*Periodista chilena*)

Cuando hace poco visité a José Quintero, un incidente curioso marcó la iniciación de nuestra entrevista. La perla de mi anillo se desprendió y rodó a sus pies. El anillo acababa de salir de manos del joyero a quien había encargado de revisarlo y limpiarlo. Yo no creo ni dejo de creer en los signos. No puedo negar la ocurrencia que en ese instante asaltó mi mente, no puedo dejar de compartir el escepticismo imperante. La historia del teatro tendrá que juzgar si el talento de Quintero merecía el homenaje de una materia preciosa. Yo sólo establezco el hecho para el cual tengo dos testigos de rigor. Recordé el comentario que hicieron de él cuando el día anterior me recomendaron que lo visitara: Quintero, el fabricante de estrellas. Perlas y estrellas en un mundo de fantasía.

José Quintero es el director de teatro que más se destaca hoy entre los que pugnan por encontrar nuevas fórmulas en los escenarios experimentales del Greenwich Village en Nueva York. Nació hace treinta años en Ciudad de Panamá, en el Istmo, y no obstante carecer de toda tradición teatral en su familia se aficionó a las tablas después de haber cursado cuatro años de medicina en la Universidad de California. Como tuviera alguna dificultad con el inglés, el decano de la Universidad le recomendó a él y a sus hermanos, estudiantes de ingeniería, que asistieran a la escuela de verano donde tendrían oportunidad de practicar el idioma. La mayoría de los muchachos asistentes eran artistas y ese contacto lo hizo descubrir su verdadera vocación. Entonces decidió cortar sus estudios de medicina y se matriculó en la Escuela Goodwens de Teatro, en Chicago. Pero al cabo de un año tuvo que regresar a Panamá donde permaneció por igual período de tiempo.

Fue entonces cuando mi padre me dió 500 dólares para que regresara a los Estados Unidos. Doseientos me costó el pasaje de modo que entre el hambre y yo sólo mediaban trecientos dólares —me cuenta Quintero riendo—. —No, no tenía ningún contacto con gente de teatro en Nueva York y no conocía a nadie fuera de algunos viejos amigos de Los Angeles que asistían a la escuela de verano de Woodstock. Proyectaba unirme a ellos pero cuando llegué allá la compañía en que actuaban acababa de disolverse. Así fue como decidimos formar nuestra propia compañía y como se inició el Círculo en el Cuadrado, que ahora está integrado por 23 actores.



“José Quintero es el director de teatro que más se destaca hoy entre los que pugnan por encontrar nuevas fórmulas en los escenarios experimentales de Greenwich Village en Nueva York”. Nació en la Isla de Taboga, Panamá, el 15 de Octubre de 1924.

—Me dicen que usted ha puesto en escena algunas obras españolas?

—En los cinco años de vida de la compañía hemos experimentado con diversos estilos teatrales. Jacinto Benavente en **LOS INTERESES CREADOS** fue un fracaso. En cambio **YERMA**, de García Lorca, en una ópera con la misma obra y me han pedido que la dirija. Pero los autores y temas que parecen gustar más son los sureños. Ejemplo de ello es **SUMMER AND SMOKE** (Verano y Humo), de Tennessee Williams, en cuyos papeles principales se destacaron Geraldine Page, aquí en Nueva York, y Betty Miller en Filadelfia.

Recuerdo que en esta obra se consagró Geraldine Page, lo que valió a Quintero el apodo de fabricante de estrellas. Hasta entonces Geraldine había sido una de las tantas actrices que pugnan en Broadway por lo-

grar celebridad. Hasta que Quintero lo plasmó en un personaje inolvidable su nombre no se había destacado. Desde que él le dió el espaldarazo, Geraldine Page ha figurado con acierto en obras como **THE RAINMAKER** (El Fabricante de Lluvias) y **THE IMMORALIST** (El Inmoral), adaptación de una obra de Andre Gide.

—Cuándo va a Hollywood? —pregunto a Quintero.

—Probablemente dentro de dos o tres meses. La Columbia me ha ofrecido un contrato por un año. El convenio estipula la aprobación del libreto de modo que sólo dirigiré lo que considere interesante. No quiero desvincularme del teatro de modo que filmaré una película por año y regresaré para la temporada en el Village.

—Qué artistas le gustaría dirigir?

—De preferencia algunos de mi propia compañía. Quisiera trasladar al cine mi propio concepto del teatro con los intérpretes que he adiestrado en mi técnica en un realismo compuesto de valores que YO considero reales aunque no se ajusten a una realidad materialista.

Es hora de ensayo y varias veces un muchacho larguirucho se asoma para insinuar a Quintero la necesidad de interrumpir la entrevista. El teatro ha permanecido cerrado durante un año en el transcurso del cual Quintero dirigió a Jennifer Jones en **PORTRAIT OF A LADY** (El Retrato de una Dama). El edificio parece estar en plena construcción. El Departamento de Incendios ha exigido hacer reparaciones y desde el subterráneo hasta el segundo piso pululan obreros y tramoyistas no obstante lo avanzado de la hora: 10 y 30 de la noche. Ante la inminencia de un ensayo que no podrá durar menos de una o dos horas le pregunto por su horario de trabajo.

—En estos momentos no puedo descansar más de unas cuatro horas diarias. Dentro de veinte días vamos a inaugurar la obra que estamos ensayando y fuera del trabajo de dirección tengo que preocuparme de las reparaciones en el edificio, de la escenografía y de los trajes.

Quintero sonríe cuando le pregunto si me dejará asistir al ensayo para ver al director en acción. Poco después bajamos al primer piso.

La compañía ensaya **THE KING AND THE DUKE** (El Rey y el Duque), una adaptación de Huckleberry Finn realizada por Francis Ferguson, profesor de Teatro de la Universidad de Princeton, con música y canciones de G. Wiod. En el centro de una gran sala rodeada de butacas se congregan los actores. Algunos consultan sus libretos. Otros repiten fra-

ses esforzándose por memorizarlas. Quintero avanza y se sitúa entre ellos. Les da algunas instrucciones, adopta por un momento el papel de uno de los actores, luego va a un extremo de la sala y observa desde allí la escena. Luego se traslada rápidamente a otra butaca y desde ese nuevo ángulo estudia los movimientos de los actores. El escenario de arena es en realidad la expresión tridimensional del teatro auténtico y ya los actores se han desprendido del telón de fondo para adquirir una nueva medida de intimidad e identificación con el público. José Quintero abandona su posición de observador y vuelve a mezclarse con los actores. Alto, ligeramente encorvado de espaldas, con unas manos finas cuya constante movilidad y expresión evoca las de un director de orquesta, sus ojos son, sin embargo, el rasgo predominante en él. Su mirada tiene la intensidad que se diría que su espalda se encorva en el esfuerzo de observar. Su forma de dirigir es precisa y su autoridad se manifiesta sin alardes. Por dos horas observo la repetición de una escena, que luego adquiere la fluidez que da el dominio de las palabras, la expresión y los movimientos.

De pronto, el mismo muchacho larguirucho que interrumpiera nuestra entrevista se asoma y le dice que afuera lo esperan.

—Ah exclama Quintero con cierta exasperación.

—Díales que ya voy. Luego volviéndose hacia los actores pregunta:

—Podría alguno prestarme una camisa blanca?

Perlas, estrellas y camisas prestadas. Cuál de estos signos predominará en la carrera de José Quintero?

La obra que vi ensayar no logró satisfacer las expectativas de quienes aguardaban la reinauguración del teatro del director panameño. Los críticos opinaron que el fracaso se debía a las fallas del libreto que a la dirección de Quintero quien, a pesar de las flaquezas de la obra, había logrado dar realce a lo poco de algún valor que ella contenía. Pero en un rápido y admirable viraje Quintero decidió dar nuevas pruebas de su habilidad al presentar una obra difícil, complicada y escabrosa: LA RONDE (La Ronda), la comedia de Arthur Schnitzer, cuya versión cinematográfica causó revuelo hace pocos años. Con ella Quintero ha obtenido lo que pocos consiguen: unanimidad favorable en la crítica. "LA RONDE — dicen los periódicos — está magníficamente interpretada. "Vecinos del Greenwich Village, cosmopolitas y turistas de paso deberían acudir en masa a verla".

(Tomado de AMERICAS de Octubre de 1955 — Revista publicada por la Unión Panamericana).

Profeta en su Tierra

Renace el Teatro de O'Neill

Los quince últimos años de la vida de Eugene O'Neill fueron un ensayo trágico del propio dramaturgo. Menoscabada su salud, lo destrozaba una agonía mental aún peor. "No dormía bien" recordó recientemente su viuda. "Cuando estaba muy preocupado, me llamaba a su cuarto, o venía al mío. Me explicaba que tenía que escribir esa obra acerca de su juventud y de su familia. Era algo que lo obsesionaba. Se autosugestionó para escribirla; tenía que sacársela del sistema, y olvidar todo lo que pudo causar esa tragedia entre él y sus padres. Cuando empezó el drama *Long Day's Journey into Night*, resultaba extraño observar a aquel hombre colidianamente torturado por su propia creación literaria. Salía a veces de su estudio mustio y sollozante." Terminó su obra hacia el año de 1941.

Mientras tanto, el renombre de O'Neill languidecía en su propio país. Sus grandes epopeyas dramáticas de la década del 20 al 30 le parecían desmesuradamente extensas y un tanto anacrónicas a un público habituado al ritmo acelerado que trajo consigo la II Guerra Mundial. Pero no obstante la indiferencia del público norteamericano, O'Neill continuó trabajando intensamente. A mediados de la década siguiente tenía concluidos cuatro dramas.

En 1946, *The Iceman Cometh* —su primera obra desde 1934— fué acogida con escaso entusiasmo. La más reciente obra de O'Neill, *A Moon for the Misbegotten*, feneció en la presentación experimental realizada fuera de la ciudad. Las demás obras de O'Neill nunca fueron editadas.

En 1953, descorazonado, amargado y minado por la tuberculosis, Eugene O'Neill murió. La mayoría de los norteamericanos considera la obra de O'Neill tan muerta como su creador.

En Suecia, sin embargo, O'Neill conserva su vitalidad de antes. Cuando en febrero del año pasado, la autobiografía de sus 14 años fué estrenada por el Real Teatro Dramático de Estocolmo, los productores, directores y espectadores neoyorquinos se ruborizaron, en tanto que los críticos extranjeros aplaudían con fervor. Varios críticos europeos calificaron la obra entre las mejores tragedias de todos los tiempos.

Los productores americanos decidieron visitar a la viuda del drama-

turgo en solicitud de los derechos de presentación de la obra en Estados Unidos, pero Mrs. O'Neill rehusó. En su testamento O'Neill había ordenado que el permiso de presentación de la obra en Estados Unidos podría otorgarse sólo diez años después de su muerte.

En mayo, José Quintero, un panameño que ha llamado la atención de los críticos con su notable labor en un pequeño teatro de Greenwich Village (véase Visión del 5 de febrero, 1954) visitó a la viuda de O'Neill. Le habló de su grupo de teatro experimental y de los esfuerzos realizados por progresar. Le pidió permiso para reponer *The Iceman Cometh*. El entusiasmo de Quintero por la obra de O'Neill impresionó a la viuda del dramaturgo. Además, las ideas del panameño eran nuevas. Y accedió.

La producción de Quintero tuvo un éxito enorme. El joven director revivió el drama —que dura cuatro horas— en forma desconocida en Broadway. Por primera vez desde el año 30 los críticos se pu-



El Lcdo. Camilo Levy Salcedo, Jefe del Protocolo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá, impone a José Benjamín Quintero, las insignias de la Orden Nacional de Vasco Núñez de Balboa, en el grado de Caballero, acto que se efectuó el 19 de Enero de 1957.

sieron en pie para aplaudir a O'Neill y empezaron a verse "colas" frente a la taquilla del diminuto teatro.

Poco después Quintero se entrevistó de nuevo con la viuda de O'Neill para proponerle la reposición de otra obra. *Mourning Becomes Electra*, en la temporada 1957-58. Pero en vez de discutir esa vieja obra, Mrs. O'Neill sugirió a Quintero la presentación de *A Long Day's Journey into Night*. "Cosa rara —explicó ella después—. Quintero fue el único director o productor neoyorquino que no me aseguró que podía montar la obra. Yo le dije: "Usted la merece por lo que hizo con *The Iceman Cometh*. Confío en usted. Lo conozco a usted, sé que usted tiene una manera de interpretar que no he advertido en ningún otro". Creí que el hombre iba a desmayarse". Pero no flaqueó y aceptó.

Mientras la gente de teatro de mayor edad y experiencia observaba atónita. Quintero inició los ensayos con un reparto que incluía a Francis March, interpretando el papel del padre de O'Neill, a Florence Eldridge, esposa de March en la vida real, haciendo de madre, más tres desconocidos en los papeles de los dos hijos y de una criada. En Nueva York muchos auguraron problemas, pues March, considerado por algunos como el primer actor norteamericano, le lleva ventaja a Quintero en edad y experiencia. Pero no se produjo la más leve discordia. Y cuando Quintero trajo su compañía a Nueva York para el debut, los críticos devolvieron a O'Neill sus proporciones olímpicas y exaltaron la labor de Quintero.

"Con *Long Day's Journey into Night*, el teatro norteamericano cobra estatura", escribió Atkinson, del *New York Times*. "(La obra) hace del drama literatura, y del teatro, arte. Los intérpretes, bajo la dirección de José Quintero, actúan con inspiración".

A Quintero se le considera ahora como el más prometedor de los jóvenes directores teatrales de Estados Unidos. Se sabe que los más importantes estudios de Hollywood se han interesado en la obra y en Quintero como director. Hasta ha llegado a decirse que algunos han ofrecido un millón de dólares por los derechos. Es posible que al director se le garantice el raro privilegio de supervisar el guión y el reparto.

A Quintero no lo ha inmutado su rotundo éxito, algo poco común en su profesión. Todos los días de la semana puede encontrarse trabajando en las oficinas del *Circle in the Square*, su teatro de Greenwich Village, donde aún produce y dirige obras de escritores desconocidos, además de hacer guiones para futuras películas.

Ofertas: Hace poco, mientras hablaba de O'Neill, Quintero, con los pies sobre su escritorio, lleno de papeles en desorden, comentó: "Siempre había deseado montar una obra de O'Neill. Al fin de cuentas, las montaban en el extranjero. ¿Por qué no volver a montar a nuestros propios clásicos? Varios productores de Hollywood están interesados en *Long Day's Journey*, pero no hemos llegado a nada todavía. El cine es un medio perfecto para un director. Pero yo quiero hacer la película con los mismos actores. No aceptaré ninguna oferta a menos que pueda aprobar el guión y tener el mismo reparto".

Mientras tanto, en Nueva York, el renacimiento de O'Neill está en su apogeo. Ya se han anunciado planes para montar *Ah Wilderness*, *Anna Christie*, *A Moon for the Misbegotten* y el estreno mundial de *A Touch of the Poet*.

(Revista "VISION" de New York. de 4 de Enero de 1957)

CAFE PILADO: PRODUCCION EN LA REPUBLICA DE PANAMA, POR PROVINCIAS: COSECHAS 1949 - 1956

(EN QUINTALES)

Provincias	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955
	1950	1951	1952	1953	1954	1955	1956
	(1)	(1)	(2)	(3)	(4)	(4)	(5)
República Total	59,900	61,500	63,900	50,300	60,200	60 800	47,200
Bocas del Toro	200	300	100	(6)	200	300	(6)
Coclé	10,200	10,800	9,300	7,200	9,900	10,600	13,900
Colón	300	300	200	200	300	300	300
Chiriquí	17,700	18,200	20 900	21,300	27,400	28,600	15,200
Darién	100	100	300	(6)	100	100	(6)
Herrera	6,700	5,800	8,800	5,500	7,500	7,100	6,900
Los Santos	6,400	8,500	6,900	4,300	4,500	4 200	5,200
Panamá	2,600	2,600	3,800	2,000	1,100	1,200	1,100
Veraguas	15,700	16,900	13 600	9,800	9,200	8,400	5,500

- (1) Primer Censo Nacional Agropecuario de Diciembre de 1950.
- (2) Encuesta Agrícola de Septiembre de 1952.
- (3) Encuesta Agrícola de Septiembre de 1953.
- (4) Encuesta Agrícola de Abril de 1955. Cifras revisadas.
- (5) Encuesta Agrícola de Abril de 1956.
- (6) Provincia no incluida en la muestra.

FUENTE: Departamento de Estadística y Censos.—Contraloría General de la República.

Los Canales de Panamá y Suez

DECLARACION DE LA ACADEMIA PANAMEÑA DE DERECHO INTERNACIONAL

LA ACADEMIA PANAMEÑA DE DERECHO INTERNACIONAL, consciente del interés que tiene para nuestro país la actual situación internacional suscitada por la nacionalización del Canal de Suez; y con el propósito de aclarar someramente algunos aspectos del problema planteado, considera su deber publicar la presente comunicación.

I

El asunto de Suez constituye, sin duda, un problema de orden jurídico, político, económico y técnico. Sin embargo, vamos a referirnos al mismo solamente desde su ángulo jurídico.

Concretándonos al punto de vista jurídico, hay tres cuestiones fundamentales: la primera concierne a la concesión efectuada por Su Alteza el Jefe de Egipto, Mohamed Baja al-Said, al Conde Fernando de Lesseps, por los firmanes de 30 de noviembre de 1854 y de 5 de enero de 1856, concesión que fue gratuitamente transferida a la Compañía Universal del Canal Marítimo de Suez; la segunda, relacionada con la Convención de Constantinopla de 29 de octubre de 1888; y la tercera y última referente a la reciente nacionalización del Canal por el gobierno de la República de Egipto.

En cuanto a la primera, es preciso considerar la existencia de un contrato administrativo de concesión de servicio público internacional, contenido en los firmanes mencionados, por los cuales el soberano territorial concedía derechos a una persona jurídica de derecho privado para los efectos de construir y explotar el Canal. Según lo estipulado la concesión se extinguía a fines de 1968.

A diferencia, sin embargo, de lo que ocurre con las concesiones administrativas corrientes, los usuarios de ésta no eran necesariamente personas con residencia en el territorio del concedente, sino los buques que han utilizado la vía de Suez.

Durante mucho tiempo no existió ninguna reglamentación especial del Canal; pero principalmente por razón de los disturbios ocurridos en Egipto en 1882 se consideró necesaria la negociación de una reglamen-

tación convencional internacional, que aparece cristalizada en la Convención de Constantinopla que firmaron la Gran Bretaña, Alemania, Austria-Hungría, Francia, Italia, los Países Bajos, Rusia y Turquía.

Según las principales estipulaciones de dicho Tratado, los Estados aceptan: 1º) que la libertad de navegación por el Canal es un derecho que pueden ejercer tanto en tiempo de paz como en tiempo de guerra todos los buques públicos o privados, cualquiera que sea su pabellón; 2º) que como consecuencia lógica de este derecho, el Canal no puede ser objeto de ninguna operación de bloqueo que pudiese entorpecer dicha libertad de tránsito, ni tampoco pueden efectuarse actos de guerra en sus puertos o en sus aguas; 3º) que los beligerantes, no pueden ni embarcar ni desembarcar tropas o material bélico y 4º) que el Canal se declara zona neutral.

Este Tratado, y la concesión mencionada son los dos principales actos jurídicos pertinentes al momento de la nacionalización.

Ahora bien, es indudable que la Compañía concesionaria del Canal de Suez, no siendo, como en efecto no es, una persona jurídica de Derecho Internacional, no podía ser parte de la Convención de Constantinopla, sino únicamente del contrato de concesión.

La empresa concesionaria no pudo negociar, ni firmar, ni ratificar la Convención, y por tanto no podía ser sujeto de ninguna obligación internacional que emanara de dicha Convención. Y, principalmente, no podía ser ella la que garantizara la libertad de tránsito, declarada en Constantinopla.

¿Quién, pues, debía garantizar este libre uso del Canal al momento de la nacionalización reciente?

La propia Convención de 1863 señala al Estado ribereño como al primer garante, y en efecto, encarga a Egipto la misión de tomar las medidas necesarias para la ejecución del tratado y la protección del Canal. Por ello el artículo 3º indica que "en caso de cualquier evento que amenace la seguridad del libre paso por el Canal", las otras potencias firmantes deberán primeramente dirigirse a Egipto para que se encargue de dar los pasos oportunos con el fin de asegurar la protección y libre uso del Canal. En el mismo orden de ideas el artículo 9º encarga a Egipto "tomar las medidas necesarias para asegurar la ejecución de dicho Tratado".

Más aún, los artículos 12 y 13 reconocen la soberanía de Egipto. Así, el artículo 12 dice expresamente que los derechos del soberano como poder territorial quedan reservados; y el artículo 13 añade que "los dere-

chos soberanos de S.M.I. el Sultán y los derechos e inmunidades de S.A. el Jeddive, resultantes del Firmán, no quedan afectadas en forma alguna”.

Finalmente, el artículo 10 indica que es Egipto el que debe tomar las medidas que pueda creer necesarias para asegurar con sus propias fuerzas la defensa de su territorio y el mantenimiento del orden público.

Cierto es, que debido a la situación particular en que se ha encontrado Egipto desde el punto de vista internacional, la Gran Bretaña cooperó de hecho por un tiempo a la defensa del Canal basándose para ello en la reserva británica añadida al momento de la firma del Tratado de Constantinopla; y luego según las estipulaciones del Convenio anglo-egipcio de 1936 la Gran Bretaña se obligó a dirigir y a garantizar la defensa del Canal, sin que la presencia de tropas en dicha zona pudiera calificarse como una ocupación; pero desde el momento en que las fuerzas británicas fueron retiradas de la zona canalera egipcia en 1955, la defensa de la misma y la garantía de la libertad de las comunicaciones a través de ella volvieron a ser de la incumbencia de Egipto, el soberano territorial, con o sin nacionalización.

Ahora bien, ¿puede esta nacionalización considerarse como jurídicamente válida, a la luz de los textos apuntados?

Antes de contestar es preciso observar, que el acto jurídico realizado no pertenece propiamente al dominio del Derecho Internacional. Que si bien es cierto que dicho acto tiene, por razón de la naturaleza misma del servicio público, efectos internacionales, las relaciones entre el soberano territorial y una empresa concesionaria que opere en su territorio son de orden interno, aún en el caso de que algunos accionistas de la empresa sean los propios Gobiernos.

Además, por nacionalización debe entenderse el caso en que un Estado reemplaza a una empresa privada en el ejercicio de una determinada actividad. Sabido es que, especialmente después de la última guerra mundial, las potencias occidentales han venido nacionalizando instituciones de crédito, petroleras, ferrocarriles, empresas concesionarias de gas y electricidad, etc., que operaban en sus territorios, y ésto por causa de utilidad pública.

El presente caso puede asimilarse a los anteriores. El vínculo jurídico entre el Estado territorial y la empresa concesionaria es un vínculo de derecho interno.

El contrato de concesión celebrado con la compañía del Canal de Suez no es ni puede considerarse como un Tratado, fuente de derecho

convencional internacional, sino necesariamente como un contrato de derecho público interno. En esta clase de contratos aunque el Estado es siempre parte contratante, según las normas de Derecho Constitucional, el Estado puede expropiar o nacionalizar empresas privadas cuando media el interés general.

En este orden de ideas es indudable que el Estado territorial puede nacionalizar la compañía concesionaria en interés general, aún cuando dicha empresa tenga accionistas extranjeros, ya que opera en su territorio. Sin embargo, hay que reconocer que el Estado debe respetar la propiedad extranjera tanto como la nacional y que las expropiaciones no deben constituir un despojo más o menos disimulado, y por ello es imperativo que tales expropiaciones sean hechas en el interés general y mediante justas compensaciones.

En el presente caso pues, no puede negarse el derecho del Estado egipcio a efectuar la nacionalización, siempre y cuando indemnice a la Compañía Universal del Canal Marítimo de Suez que tiene un derecho adquirido hasta 1968.

II

Dilucidado lo anterior, conviene preguntarse en qué manera la crisis del Canal de Suez tiene trascendencia para la República de Panamá; y a este respecto es preciso investigar si existen o no analogías fundamentales entre la situación jurídica del canal egipcio y la del nuestro.

El punto de partida en esta investigación nos lo brinda el propio gobierno de los Estados Unidos de América, quien al suscribir con la Gran Bretaña el Tratado Hay-Pauncefote de 18 de noviembre de 1901, acordó adoptar para el Canal de Panamá las mismas reglas de la Convención de Constantinopla de 1888, referentes a la libertad del tránsito por todos los buques públicos o privados en cualquier tiempo; a la prohibición de operaciones de bloqueo y de actos de guerra en sus puertos o en sus aguas así como el embarco o desembarco de tropas o material bélico; en fin a la neutralización del Canal de Suez. Hubiese sido absurdo tratar de aplicar esas mismas reglas a un Canal que no presentara analogías fundamentales con el Canal de Suez.

¿Cuáles son, pues, esas analogías?

Ante todo es preciso apuntar que ambos canales son rutas marítimas artificiales que presentan un interés mundial, y que han sido cons-

truidas enteramente en territorios que no pertenecen al Estado ni a la empresa que las construyó. El soberano territorial del Canal de Suez es la República de Egipto, y el del Canal de Panamá, lo es la República de Panamá.

Sin embargo, como quiera que el Departamento de Estado de los Estados Unidos, de tiempo en tiempo sorprende al mundo con afirmaciones erróneas sobre el *status* jurídico de la Zona atravesada por el Canal de Panamá, es importante citar textualmente a este respecto el Preámbulo del Tratado Bunau Varilla- Hay de 18 de noviembre de 1903. Dice así: "Deseando los Estados Unidos y la República de Panamá asegurar la construcción de un Canal para buques a través del Istmo de Panamá para comunicar los océanos Atlántico y Pacífico; ...y residiendo efectivamente la soberanía de ese territorio en la República de Panamá, las Altas Partes contratantes han resuelto celebrar una convención con tal objeto".

De modo pues, que en el propio texto de la Convención de 1903 y nada menos que en el Preámbulo, es decir, donde se señala el objeto del Contrato internacional y sus proyecciones generales, el mismo Gobierno norteamericano proclama que la soberanía de la Zona del Canal reside efectivamente en la República de Panamá, concepto este del Preámbulo que está confirmado por el resto del Tratado. En el Tratado de 1936 ello se puso de nuevo en evidencia al establecerse en el artículo I que las estipulaciones de la Convención de 1903 tienen en mira el uso de las tierras y aguas de la Zona del Canal "para los fines del eficiente mantenimiento, funcionamiento, saneamiento y protección del Canal y de sus obras auxiliares"; y en el ordinal 6º del artículo III de dicho Tratado se hace referencia a la Zona del Canal calificándola de "territorio de la República de Panamá bajo jurisdicción de los Estados Unidos de América..." Sería excesivo, en un comunicado de esta naturaleza proceder a revisar los argumentos que a este respecto pueden hacerse valer. Baste recordar que existe una evidente analogía con el caso de Suez, fundada, sobre todo, en que ambos Canales están construídos enteramente en territorios que no pertenecen a la entidad que los construyó.

Llegamos así a otra analogía fundamental referente al contrato de concesión. En ambos casos la obra de construcción y de mantenimiento de los canales ha sido objeto de una concesión por parte del soberano territorial a una empresa determinada, en ambas ocasiones el contrato celebrado entre el concesionario y el soberano del territorio fue un contrato de concesión de servicio público internacional. El Tratado Bunau

Varilla—Hay de 1903 en su esencia es un contrato de concesión de servicio público internacional.

Pero aparte de las analogías **apuntadas** existen ciertas diferencias, especialmente en lo que concierne a los beneficios del Canal. En efecto, Egipto siempre recibió sumas más de acuerdo con un concepto justo de los beneficios de todo orden que la obra del Canal debía reportar al soberano territorial. Baste recordar el convenio de 7 de marzo de 1949 celebrado entre el Gobierno egipcio y la Compañía del Canal de Suez, por el cual se otorgaba a Egipto el 7% de las entradas *brutas* de la Compañía. La República de Panamá, en cambio, no ha obtenido nunca de los Estados Unidos de América una compensación justa ni adecuada. La modesta anualidad abonada a Panamá hasta 1956 equivalía a la misma suma que el concesionario tenía que pagar por la concesión del ferrocarril, es decir que no abonaba suma alguna.

El aumento logrado recientemente, está todavía lejos de representar una compensación que satisfaga a la equidad, máxime si se tiene en cuenta que el Canal, manejado y explotado por los Estados Unidos de América, ha venido a convertirse para dicho Estado en un negocio que le produce utilidades muy considerables aparte de la circunstancia de que la concesión otorgada envuelve el uso de una base militar de una importancia estratégica superlativa.

En esta forma hemos examinado someramente algunos aspectos de las situaciones jurídicas concernientes a los dos canales marítimos principales y a sus analogías, razón primordial por la que el problema de Suez interesa al pueblo de Panamá.

LA ACADEMIA PANAMEÑA DE DERECHO INTERNACIONAL deja así expuesto en forma breve su pensamiento sobre el aspecto jurídico de la crisis actual y, por otra parte, considerando que dicha situación no ha sido aún resuelta en forma definitiva, desea manifestar que se mantiene vigilante y atenta a los acontecimientos internacionales, y opina que cualquier acción de un Estado o grupo de Estados tendiente a transformar el régimen jurídico de los Canales marítimos en cuanto afecte los derechos del Estado titular del territorio respectivo, es asunto que concierne directa y vitalmente a la nación panameña, la cual no podrá sentirse obligada por acuerdos adoptados sin su participación, o en los cuales no se le brinde la justa reciprocidad.

Panamá, R. de P., Enero de 1957.

El Tropezón de Rosa Elvira

(Cuento)

POR ENRIQUE G. ABRAHAMS

(Panameño)

Hace algunos años, estando yo en Quito, Roura Oxandaberro, ese pintor y maestro que tanto se empeña en dejar constancia artística de la obra colonial española en América, me obsequió con una estampa suya que representa la entrada a un patio de una casa del antiguo barrio de Malambo, en la ciudad de Panamá. Es un dibujo a pluma, en sepia, delicado y minucioso como todos los que hace el sutil artista catalán, y presenta un arco de piedra tallada, irregular y hermoso, a través del cual, hacia el fondo, aparece un amplio vestibulo, con sus puertas de madera, trabajadas con ese arte perdido que solían emplear los artesanos de la Colonia, y con un comienzo de escalera con peldaños de piedras enteras talladas a cincel.

Debió ser, allá por los albores de la Colonia, una casona cómoda, asiento de hacienda cercana a la ciudad, pues es sabido que algunos señores españoles terratenientes, ya fuesen agricultores o ganaderos, construían sus residencias fuera de la famosa *Puerta de Tierra* que era la salida principal de la urbe amurallada que fundara en 1673 el Sargento Mayor de Batallas don Antonio Fernández de Córdoba, para reemplazar a la vieja ciudad de Panamá destruída poco antes al ser tomada por el pirata galés Enrique Morgan, y que luego, desde 1674, fortificara con escudo el Ingeniero, Mayor General de los Ejércitos Reales, Alfonso Mercado de Villacorta.

Poseedor de esa estampa de Roura, y aficionado a la investigación histórica, era natural que a mi regreso a Panamá tratara de averiguar algo sobre aquella casa olvidada cuyo vestibulo se presenta tan artísticamente en el dibujo; y he aquí, remendado con un poco de imaginación, el resultado de mis inquisiciones:

Allá por los años de mil setecientos sesenta y tantos vivía en aquella casa del barrio de Malambo un hidalgo español llamado don Antonio López y Romero, cuya fama de hombre recto y cabal era aceptada sin reparos. Don Antonio, que era oriundo, como Vasco Núñez, de Jerez de los Caballeros, en la Provincia de Extremadura, había llegado al Istmo mozalbete todavía y con el firme propósito de lograr en América la for-



Su risa cascabelera contagiaba alegría...

tuna que los desaciertos y torpezas de los suyos habían perdido allá en el patrio solar. Vino así, pues, corto en doblones, pero largo en esperanzas que él, recio varón, fundaba en su capacidad para el trabajo. Y bastante trabajó por cierto don Antonio desde su arribo a estas hospitalarias tierras de Castilla del Oro.

Pronto fueron fama su rectitud y su integridad, y al cabo de algunos años don Antonio López y Romero, aunque no fuese propiamente rico,

sí gozaba de un buen pasar y con él del merecido aprecio que se le tenía por honesto, buen cristiano e inmejorable padre de familia. Porque don Antonio, que carecía de ese espíritu aventurero que empujaba a muchos de sus compatriotas a la conquista de otras tierras de América, no pobladas todavía, esperando encontrar en ellas esa riqueza que no se ofrecía aquí tan espontánea como en España se pensaba, optó por establecerse en esta muy noble y leal ciudad de Panamá. Y aquí, joven aún, se unió en matrimonio con doña Rosa Alvarado, muchacha provinciana cándida y bonita, de recomendable procedencia criolla, y con ella fundó su hogar y su familia.

Consistía ésta del matrimonio y tres hijas, entre las cuales descollaba la segunda, llamada Rosa Elvira, que era una lindísima trigueña con un palmito que arrastraba tras sí, al pasar, miradas y deseos de mozos y aún de viejos, y unos ojos que parecían astros de luto por el brillo y por lo negros.

Tremenda era la muchacha. Su risa cascabelera contagiaba alegría, y por su charla, siempre acompañada con gestos vivos y maliciosos, se derramaba la gracia. No es, pues, de extrañar que fuera orgullo del barrio y constante zozobra para la tranquilidad familiar. Sus hermanas, Antonia y Conchita, que eran, respectivamente, la mayor y la menor de las hijas de don Antonio, aunque ambas buenas mozas y atractivas, no alcanzaban en sus encantos a Rosa Elvira. La aventajaban, es cierto, en el estudio y en la devoción que las hacían señalar como modelos por las madres a las otras mozas del barrio; pero aquella gracia de Rosa Elvira, aquel salero y, sobre todo, aquel palmito que impresionaba como ánfora humana llena de discos, eran algo que trascendía de los límites del barrio para ser comentado con admiración por toda la urbe, no muy grande por cierto en la época de nuestra narración.

No lejos de aquella casa de don Antonio, por los lados donde queda ahora la calle 14 Oeste, detrás de la Iglesia de Santa Ana, tenía una tienda de abarrotes y bodega de vinos un italiano llamado Guisepp. Domenico, joven de pocas letras y pintoresca parla, que por su carácter bondadoso y sus maneras afables se había hecho popular en todo el barrio de Malambo. Don Chepe, como le llamaban los vecinos en obediencia, seguramente, a la ley del menor esfuerzo fonético, vendiendo vinos y comestibles había logrado sus buenos doblones y era tenido, primero por hombre acomodado, y luego, cuando se supo que había comprado hacienda en Pacora, por rico terrateniente. Y como por frente de su tienda pasaban con frecuencia las de López, camino de la Iglesia, sucedió, y lo debe extrañar que sucediera, que el joven italiano pronto quedó pren-

dado con los encantos de la sin par Rosa Elvira. Y don Chepe, hombre de resoluciones, no se conformó con ser un admirador más de la preciosa criolla, sino que, al sentir que por ella se aceleraban cada vez más los latidos de su inflamable corazón napolitano, se propuso hacerla su esposa.

Para vencer el orgullo extremeño de don Antonio López y Romero, quien seguramente aspiraría para su hija a algún hijodalgo de España, contaba don Chepe como armas con su consciente simpatía, su merecida



...pero a Rosa Elvira no puedo dársela, padre Juan...

fama de hombre trabajador y altruista y, sobre todo, con su ya bien cimentada fortuna. Contaba, además, con ser correspondido, pues no otra cosa podían ser aquellas picarescas e intencionadas miradas con que respondía la bella moza a sus galanteos, cada vez que cruzaba frente a su tienda, camino de la Iglesia.

Era por aquel entonces teniente de cura de Santa Ana el Reverendo Padre Juan Joseph de Goycoechea, joven vasco, buen predicador y bien parecido, quien por su acertada intervención en la vida social de la parroquia gozaba de grande influencia entre las familias feligreses del templo, sobre todo con el elemento femenino. Y como, aunque mozo todavía, era hombre de cimentada moral y charla amena, el padre Juan fué siempre bien recibido en los hogares del barrio, que él acostumbraba visitar para conservar latente la devoción de las familias y para, de vez en cuando, recordarles el deber de cooperar en el mantenimiento de su Iglesia.

Conociendo la influencia del padre Juan Joseph, a él acudió don Chepe en busca de auxilio para lograr sus anhelos amorosos.

—Buen día, Reverendo don Juan— saludó con respeto desde la puerta de la sacristía en la que el auxiliar examinaba una preciosa casulla, reciente regalo, bordada por las manos de las damas devotas de la parroquia.

—Buenos y santos se los dé Dios. Pase usted, don Chepe.

Y don Chepe, hombre de pocos rodeos cuyo instinto comercial lo inclinaba a irse al grano, como se dice del hablar directamente, cambiados los saludos atacó el asunto que lo llevaba donde el cura:

—Usted sabe, padre Juan, que soy buen cristiano, honrado y trabajador; y resulta que en esta tierra me he encariñado y quisiera fundar aquí mi familia.

—Hace usted bien, don Chepe. Un hogar y una familia levantados en el amor de Dios son la mejor bendición del cielo, y mi deber es ayudar a mis feligreses a buscar la felicidad. Así es que, si puedo serle útil, tendré mucho gusto en ayudar a quien no olvidará sus buenas limosnas para la Iglesia.

Y ante tan cordial invitación Guiseppe Domenico expuso sus cuitas al padre Juan Joseph de Goycoechea y éste se ofreció, de muy buena voluntad, para hablarle esa misma tarde a doña Rosa y, una vez conocido el asunto de la familia, convencer a don Antonio de la conveniencia de recibir entre los suyos, como hijo, al joven comerciante napolitano.



...el Padre Goycoechea entonó picarescos aires vascos acompañándose con la guitarra...

Doña Rosa, madre de tres hijas solteras, recibió, naturalmente, con beneplácito la noticia de que Rosa Elvira tenía pretendiente serio y trabajador, y estuvo pronta en reconocer las virtudes y, sobre todo, las aptitudes de Don Chepe. Antonia y Conchita no veían con desagrado esa relación que les ofrecía la oportunidad de pasar los veranos a la orilla del río Pacora, montando a caballo y gozando del fresco ambiente de la hacienda del futuro hermano. La misma Rosa Elvira, aunque sin enseñar

mucho entusiasmo, se mostró dispuesta a aceptar al napolitano cuya pasión por ella había adivinado hacía ya tiempo, y quien, con su cariño, le ofrecía bienestar y comodidades. Solamente don Antonio parecía remiso a ceder; y como don Chepe desesperaba, el padre Juan Joseph cerró el sitio con sus recomendaciones para convencerlo.

--No creáis, Padre Juan, -- le dijo una noche el viejo español-- que sea orgullo ni obstinación mi negativa. Aprecio a Domenico en lo que vale: sé que es hombre de trabajo y lo tengo por honrado. Desde jovencuelo lo conozco, he visto cómo se ha ido ganando la estimación de todos, y no tendría reparos en acogerlo en mi familia. Pretendiera él a mi Antonia o a mi Concepción, y como hijo lo recibiría con los brazos abiertos. Pero a la Rosa Elvira no puedo dársela, padre Juan. A fuer de hombre honrado que no debo hacerlo.

- Pero, don Antonio, . . . si el mozo la merece y es capaz de hacerla feliz, en verdad que no comprendo . . .

—Es un caso de conciencia, Padre Juan. Aunque vos no sois mi confesor, porque cuando llegásteis a esta tierra ya era mi director espiritual vuestro superior, mi viejo amigo y compañero el Padre Barrientos, me conocéis lo suficiente para saber que no soy capaz de engañar a nadie, y menos a un mozo que de tan buena fé me pide la mano de mi hija. Pero es el caso que Rosa Elvira hace algunos años, adolescente todavía, tuvo un tropezón. Si, mi reverendo padre y amigo; esa hija mía fue seducida por un alférez badulaque que pronto emprendió la fuga para evitar mi ira, y no hemos vuelto a saber de él. Ella, muchacha en fin, con ese carácter suyo tan rebosante, parece haberlo olvidado y se diría que no siente su deshonra; pero yo, a fuer de hombre honrado, no podría entregarla a don Chepe sin que él acepte antes esa desdicha que tantos desvelos me ha costado.

- Todo lo arregla Dios, don Antonio. Si me lo permitís, de la manera más prudente explicaré a don Chepe vuestros escrúpulos y esperamos que su pasión sea más fuerte que los suyos.

Y el reverendo padre Juan aquella misma noche fué a ver a don Chepe. Sentados los dos en la trastienda, entre sorbo y sorbo de un buen vino generoso, después de una larga disertación, que el italiano apenas si entendió, sobre la supremacía de la pureza del espíritu sobre las impurezas del cuerpo, y de hacer el elogio de la integridad espiritual de Rosa Elvira, informó al enamorado galán, así sencillamente, que la renuencia de don Antonio obedecía a que su hija "había tenido un tropezón".

—Qué cosas las de don Antonio. Con ese cuerpo que Dios le ha dado a la muchacha, y con esos piecitos que apenas la sostienen. Pero ya me tendrá a mí, padre Juan: ya me tendrá a mí que la protegeré para que no tropiece más.

El matrimonio de Giuseppe Domenico y Rosa Elvira López Alvarado fué un acontecimiento memorable en toda la parroquia. Se celebró en Julio de 1765. Impartió la bendición a los desposados el Reverendo Padre Joseph Bonifacio Barrientos, cura párroco de Santa Ana y antiguo amigo de don Antonio López y Romero. El templo, recién reconstruído en piedra, había sido adornado con profusión de velas y faroles y se encontraba lleno de invitados y curiosos. Honró el acto con su presencia, como testigo. Su Excelencia el Gobernador, Mariscal de Campo don Manuel de Montiano, y apadrinó a los novios el Capitán don Mateo de Izaguirre, popular Conde de Santa Ana, quien de su peculio había hecho reconstruir en piedra la antigua iglesia de madera, por lo que gozaba de grande prestigio entre sus conciudadanos. Y estaban también allí, con sus familias, los más connotados vecinos del barrio, entre los que se recuerdan a Juan Joseph Casís, Domingo Correoso Catalán, Leandro Ponce de León, Juan Joseph Garibaldo, el alarife Nicolás Ramos, constructor del templo, y muchos otros que se pierden en la tradición. El pueblo, como hemos dicho antes, llenaba las naves de la nueva iglesia deseoso de admirar a la joven novia cuya belleza era orgullo de Malambo, y que lucía como nunca, radiante de hermosura, cuando entró del brazo de su padre a recibir la bendición nupcial.

Después de la ceremonia religiosa los invitados a la boda fueron recibidos en la residencia de don Antonio. La entrada de la casa estaba adornada con ramas de palma y, dentro, el hermoso arco de piedra lucía cubierto de flores parásitas y de helechos traídos de la hacienda de don Chepe. En el patio, mezos pacoreños entonaban cantos de mejorana y bebían chicha de maíz fermentada y seco de caña a la salud de la nueva "patroncita", en tanto que arriba, en el salón, los invitados libaban licores dulces, importados de Europa, y charlaban alegremente mientras en la cocina doña Rosa dirigía la confección del ponche, hecho con huevos que se batían y batían hasta quedar "que se podría escribir en ellos" por lo espeso y consistente de la espuma. Ya vendrían también el chocolate a que eran tan aficionados los españoles de la Colonia, y cuyo aroma transcendía hasta el salón, y la sopa borracha, y las sopas de gloria, y los bizcochos y panecillos confeccionados expresamente para la boda de la niña Rosa Elvira.

Don Pepe Rosales, viejo andaluz, antiguo compañero de don Anto-

nio, rasgueó una vihuela y después de garraspear en tono menor para afinar la voz, entonó en el mismo tono unas seguidillas alusivas al acto, compuestas por él, en homenaje a la belleza de la desposada y a las cualidades del esposo. a quien la satisfacción y la complacencia le traslucían en el rostro. Inicióse así un improvisado programa en el que no faltaron una recitación de don Luis Cervera, joven veinticuatro del Cabildo, ni la consabida *aria* cantada a voz en cuello por Doña Ramoncita del Castillo, robusta matrona aficionada al *bel canto*. Y hasta el joven cura Juan Joseph de Goycochea, cuando se hubo despedido el padre Barrientos, entonó picarescos aires vascos acompañándose diestramente con la guitarra. En fin, que aquella boda fué algo de recordarse en los anales sociales de Malambo.

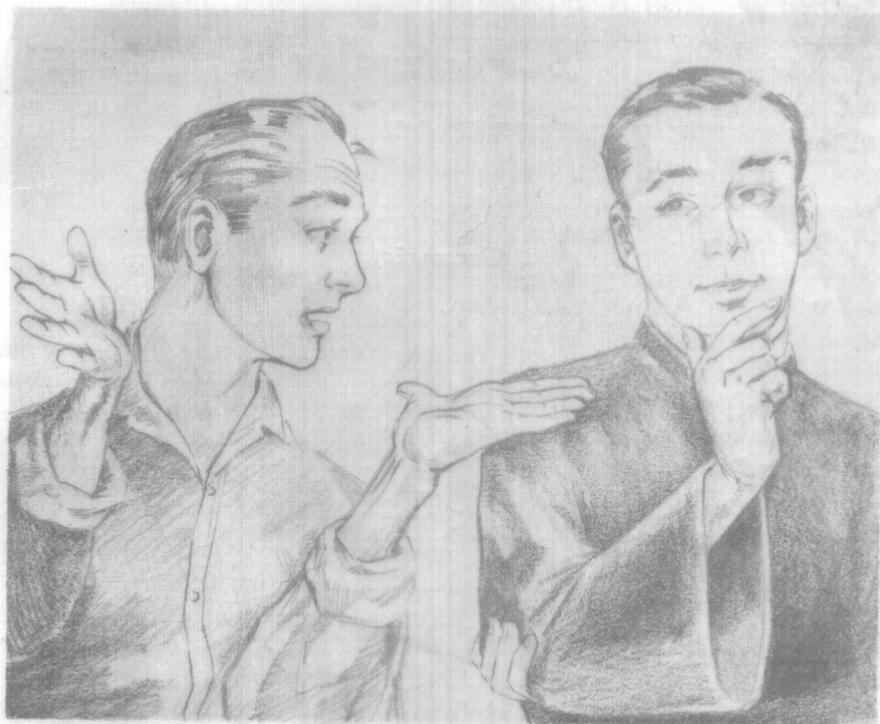
Todavía estaba la fiesta de lo más animada cuando, entrada la noche, partieron los novios hacia la hacienda de Pacora a pasar la luna de miel. Salían a esa hora para aprovecharse de la luz lunar y del fresco de la noche. Iban bien montados en las mejores cabalgaduras de don Chepe y los acompañaban los mozos pacoreños quienes, durante el viaje, no dejaron de cantar sus tonadas en honor de la recién unida pareja. Esperaban llegar a Pacora antes de salir el sol.

Dos días después de aquella boda estaba el padre Goycochea en la sacristía entregado a sus quehaceres cotidianos cuando se presentó, inesperadamente, Giuseppe Domenico. Cubría su traje el polvo del camino y en su rostro se reflejaba la fatiga de un viaje inesperado. La cabalgadura, dejada a la puerta, indicaba que el viajero había llegado directamente a ver al sacerdote; y alarmado éste ante el aspecto que aquel presentaba, acudió presuroso a recibirlo.

—Don Chepe, usted aquí. A qué se deben este viaje inesperado y esa cara de angustia? Tiene alguna novedad mi señora Doña Rosa Elvira?

Todavía jadeante se sentó el italiano en el taburete que el cura le ofreció y apenas conteniendo una emoción que no podía decirse si era de disgusto, de pena o de sorpresa, habló así:

—Ah, padre Juan: como usted ha demostrado ser mi amigo he venido a verlo antes de cometer un desatino. Pero mi situación es bochornosa: he sido engañado, padre Juan, he sido engañado. Rosa Elvira, que ya es mi esposa ante Dios y ante los hombres y a quien se me entregó como pura, no lo era. He sido engañado, padre Juan.



...pero es que en mi tierra se tropieza con los pies...

—Pero, mi querido don Chepe, en verdad que no lo comprendo. Si con usted se ha usado la mayor franqueza. Yo mismo se lo dije, no lo recuerda? Yo mismo le informé que don Antonio estaba remiso a darle a usted su hija como esposa porque ésta había tenido un tropezón.

—Es verdad, padre Juan, es verdad. Algo de eso me habló usted, pero es que en mi tierra se tropieza con los pies.

Debió ser muy persuasivo el sacerdote para convencer y consolar al ofendido italiano; porque cuenta la tradición que aquel hermoso arco de piedra de la casa olvidada de Malambo, vió jugar de niñas, crecer y hacerse bellísimas mujeres a las dos hijas de don Chepe y Rosa Elvira que consolaron con sus mimos la noble ancianidad de Don Antonio López y Romero.

MIS IMPRESIONES SOBRE LA POETISA GABRIELA MISTRAL

Por JOSE OLLER
(Panameño)

En Panamá hemos tenido con frecuencia el doble privilegio de honrar y ser honrados, cuando de notables personalidades se trata, que en este crucero del mundo han posado sus plantas, fugazmente unas veces y de modo más o menos demorado otras.

Estas evocaciones que hacemos como aficionados que fuimos a las letras y encariñados con toda manifestación de arte desde nuestros años mozos, nos ponen en condiciones de revivir un tanto el pasado con cierto tinte de realismo melancólico.



GABRIELA MISTRAL

Entre las personalidades que recordamos haber visto, o haber tratado aunque de manera superficial (los poetas Darío y Chocano, Villaespesa, la exquisita declamadora Berta Singerman, los dramaturgos don Jacinto Grau y don Jacinto Benavente el magnífico, el hombre de letras don Fernando de los Ríos, entre otros que se escapan a nuestra memoria) bien en alguno de los hoteles de la ciudad, o tras las bambalinas del teatro nacional, en centros educativos donde aquellas personalidades fueron invitadas a exponer su pensamiento, recordamos con fruición como de un fruto de amable sortilegio, la visita que una vez —entre otras de que no tenemos impresiones— nos hizo la excelsa poetisa Gabriela Mistral (Lucila Godoy) hace algunos años.

Fue una conversación que como manjar intelectual nos dio en la antigua Escuela Profesional dirigida por las consagradas educadoras Isabelita Herrera Obaldía y Otilia Jiménez, en el local que ahora ocupa el Colegio José Dolores Moscote, enclavado entre las avenidas del Perú y de Cuba. Allí, en la acogedora sala de actos de ese plantel de enseñanza profesional exclusivamente dedicado a culturizar a las jóvenes, como almáximo de la mujer panameña, oímos la varonil voz de la poetisa chi-

lena, universal por su obra poética y altamente docente, de recia personalidad por la solidez de sus conocimientos y la delicadeza espiritual de su alma de incomparable belleza en sus vibraciones emocionales. De feroz porte, su rostro de fuertes lineamientos de un ser superior revelador de la reciedumbre de su personalidad humana, dejaba la impresión de lo grandioso de su individualidad psíquica singular y profunda. Su voz de henchida expresión austral de las catenetas costeras y de las altas cimas andinas de su Chile "de cielo azulado" era rotunda de una sonoridad impresionante que llegaba al espíritu inquieto y acogedor del oyente con la plenitud de la cosecha de logradas mieses intelectuales. Recordamos ciertas expresiones en la adjectivación de su rico léxico hispanoamericano, entre ellas una para expresar con gráfica hipérbole la idea de una realización, como por ejemplo: "...fue un momento brutal..." Otra expresión llena de realismo que captamos en el curso de su conferencia fué aquella de: "fumaba como un carabinero..." refiriéndose en cierto pasaje de sus impresiones respecto a algún tipo de mujer moderna: porque Gabriela era de costumbres sencillas, cuasi pastorales, transparentes, como cabía a la clase media de su solar hogareña, evocadoras de las que la mujer de formación docente para instruir y educar en las aulas al futuro ciudadano, bebió en la fuente del modesto hogar, respetuoso y respetado, base de una sociedad destinada a progresar con paso firme por las empinadas rutas de una vida bien empleada, plena de realidades colectivas.

La figura apostólica y de alta psiquis de esta mujer excepcional, merecía no sólo los honores del Premio Nobel de Literatura, aunque se tratase de un reconocimiento universal de sus altas dotes espirituales y de su talento como guía moral en el mundo: es digna de la idealización más pura y grande como mujer y como ser representativo de la humanidad.

Ahora cuando el mundo ha estado pendiente del tránsito de Gabriela Mistral de este mismo mundo y plano material al reino de lo Ignoto, se levantan de los corazones enternecidos por la congoja de su separación, como de un gigantesco pebetero votivo, las volutas de penetrante incienso mezclado con el bálsamo dentro de nuestra admiración y nuestra congoja, con proyecciones a las futuras generaciones que sabrán comprender la gloria de sus versos henchidos dentro de su delicada armonía y los vibrantes estremecimientos de su profunda cordura... Ya que ella, en el pináculo de la fama entre los hombres, penetró en su último sueño en el Templo sublime de la Eternidad, colmada de laureles su alma inmortal!

Panamá, enero, Año Mistral (1957).

Monumentos Históricos y Arqueológicos de Panamá

POR ANGEL RUBIO

(Panameño)

Profesor de la Universidad de Panamá.

I

CARACTERES GENERALES DE LOS MONUMENTOS HISTORICOS Y DE LOS YACIMIENTOS ARQUEOLOGICOS DE LA REPUBLICA DE PANAMA

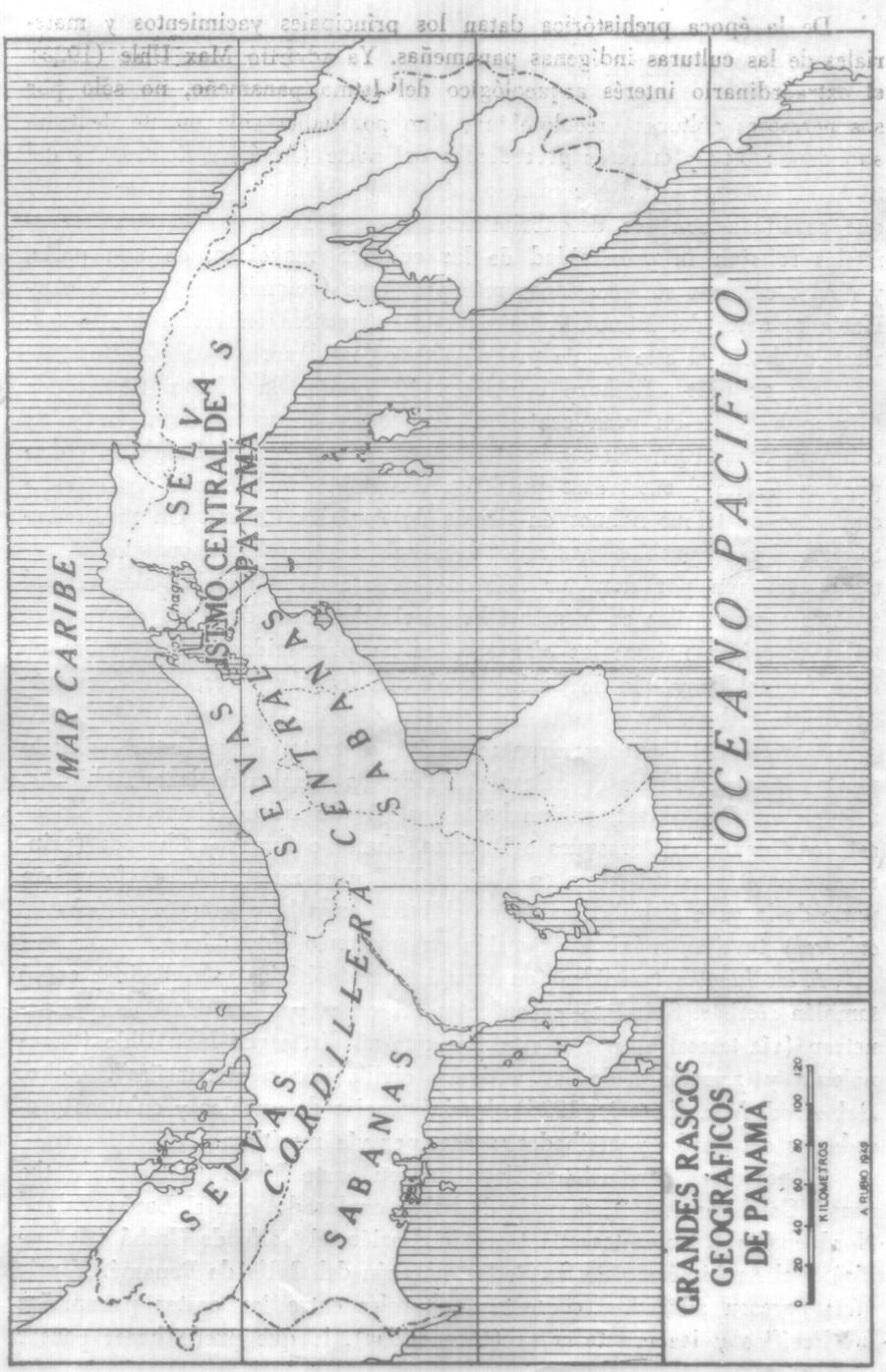
La República de Panamá está situada en el istmo más angosto y rebajado que, en forma de "S" grácil tendida con orientación predominante de oeste a este, forma la pieza más sensible de engarce entre América y el rincón noroeste, macizo, de América del Sur. Su posición geográfica tropical (8° a 10° aproximadamente de latitud norte) y esa forma constituye —como ya advirtió el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo— un *punte terrestre*, de cúpula o unión, que enlaza las regiones de América Central y del Sur y separa en débil medida o porción el Caribe, puerta de entrada a las Américas, del Pacífico, el hemisferio terrestre marítimo por excelencia.

Tales situación y configuración tienen sus resonancias en las funciones históricas que se cumplen en Panamá y que, a su vez, repercuten en el carácter general de sus monumentos históricos y de sus tipos arqueológicos.

Puede afirmarse, sin temor a errar, que geológica y geográficamente el Istmo de Panamá pertenece a América Central; que histórica y prehistóricamente es punto de choque y mezcla de influencias y corrientes culturales centroamericanas y suramericanas del noroeste; y que geopolítica y geoestratégicamente juega un papel bifrontal con una cara a los problemas geopolíticos y estratégicos del Caribe y la otra, abierta y precursora, a los problemas geopolíticos y estratégicos del Pacífico.

En el desarrollo histórico (*latu sensu*) del Istmo de Panamá son claras las siguientes épocas:

- 1) Época prehistórica. Hasta principios del siglo XVI.
- 2) Época española. 1501-1821.
- 3) Época de unión espontánea a Colombia. 1821-1903.
- 4) Época independiente. Desde 1903.



En la época prehistórica datan los principales yacimientos y restos de las culturas indígenas panameñas. Ya en el período de la conquista española, el interés científico del territorio no sólo se

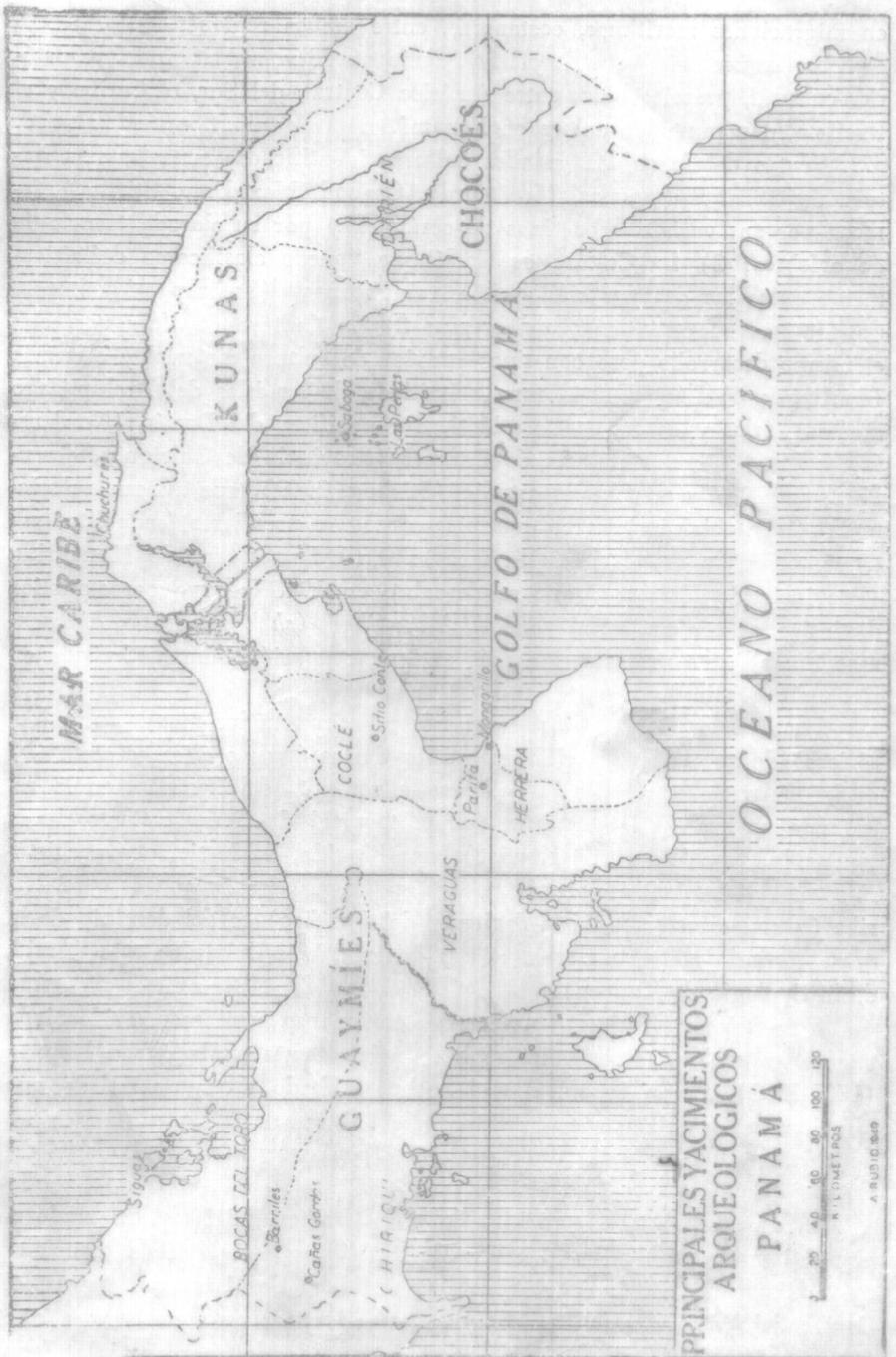
De la época prehistórica datan los principales yacimientos y materiales de las culturas indígenas panameñas. Ya advirtió Max Uhle (1925) el extraordinario interés arqueológico del Istmo panameño, no sólo por sus hermosas culturas precolombinas sino por haber sido puente de tránsito de pueblos y culturas procedentes del norte (América Central) y del Sur, mucho antes de los comienzos de su época histórica (*sensu strictu*) que se inicia con los descubrimientos hispánicos. Estas culturas panameñas reflejan la proximidad de las culturas mayoides, de una parte, y de las culturas suramericanas más próximas (colombianas), de la otra. Hacia el oeste del Istmo predominan los elementos culturales centroamericanos; hacia el este los de procedencia colombiana.

Por su parte, Lothrop establece (1935) que la Meseta Central de México ha sido un gran centro dispersivo de elementos humanos y de culturas; esta dispersión comienza, en gran escala, hacia el siglo XII después de Cristo y sus trazas pueden reconocerse identificando los establecimientos de tribus nahuas en tierras de América Central. Un movimiento posterior de pueblos mexicanos hacia el Sur tuvo lugar cuando los aztecas acabaron por dominar México; estas nuevas oleadas alcanzan al territorio panameño; en la actual Provincia de Bocas del Toro existió una tribu de origen nahua: los *siguas*, y en las proximidades de Nombre de Dios (actual Provincia de Colón) habitaron los *chuchures*, probablemente de origen nahua.

El resto del Istmo, su gran mayoría por tanto, parece estar habitado por pueblos y culturas de origen chibcha; los pueblos de lengua chibcha, a juicio de Paul Rivet, subían hasta los 12º de latitud Norte. Si ello es así, los Guaymies, Dorasques o Doraces, Kunas o Cunas y Chocóes (principales habitantes del Istmo en el siglo XVI y en nuestros días) formaban parte de la gran familia lingüística chibcha, cuya base geográfica (*círculo cultural*) tuvo su máxima extensión en territorio colombiano.

A las fuentes mayoides (en cuya influencia básica y preliminar creyó también Herbert Spinden) procedentes del oeste, y a las chibchas que penetran (vía terrestre) por el este, hay que añadir, según Max Uhle ("Cronología y relaciones de las antiguas civilizaciones panameñas". Quito. *Bol. Acad. Nac. Historia*, 1925), las influencias de pueblos y culturas procedentes del Caribe y arribadas, acaso, por vía marítima.

A parecidas conclusiones llega por su parte Linné ("Daríen in the pass", Goteborg, 1927), después de haber explorado, con el Barón Erland Norddenskjold, las costas atlánticas del Darién, el Golfo de Urabá (Colombia) y el Archipiélago de las Perlas, corazón del Golfo de Panamá. Y más aún: parecen advertirse contactos culturales entre las costas panameñas del Pacífico y las ecuatorianas (Esmeraldas), lo que puede hacer pensar



en migraciones marítimas, costaneras, entre ambas regiones.

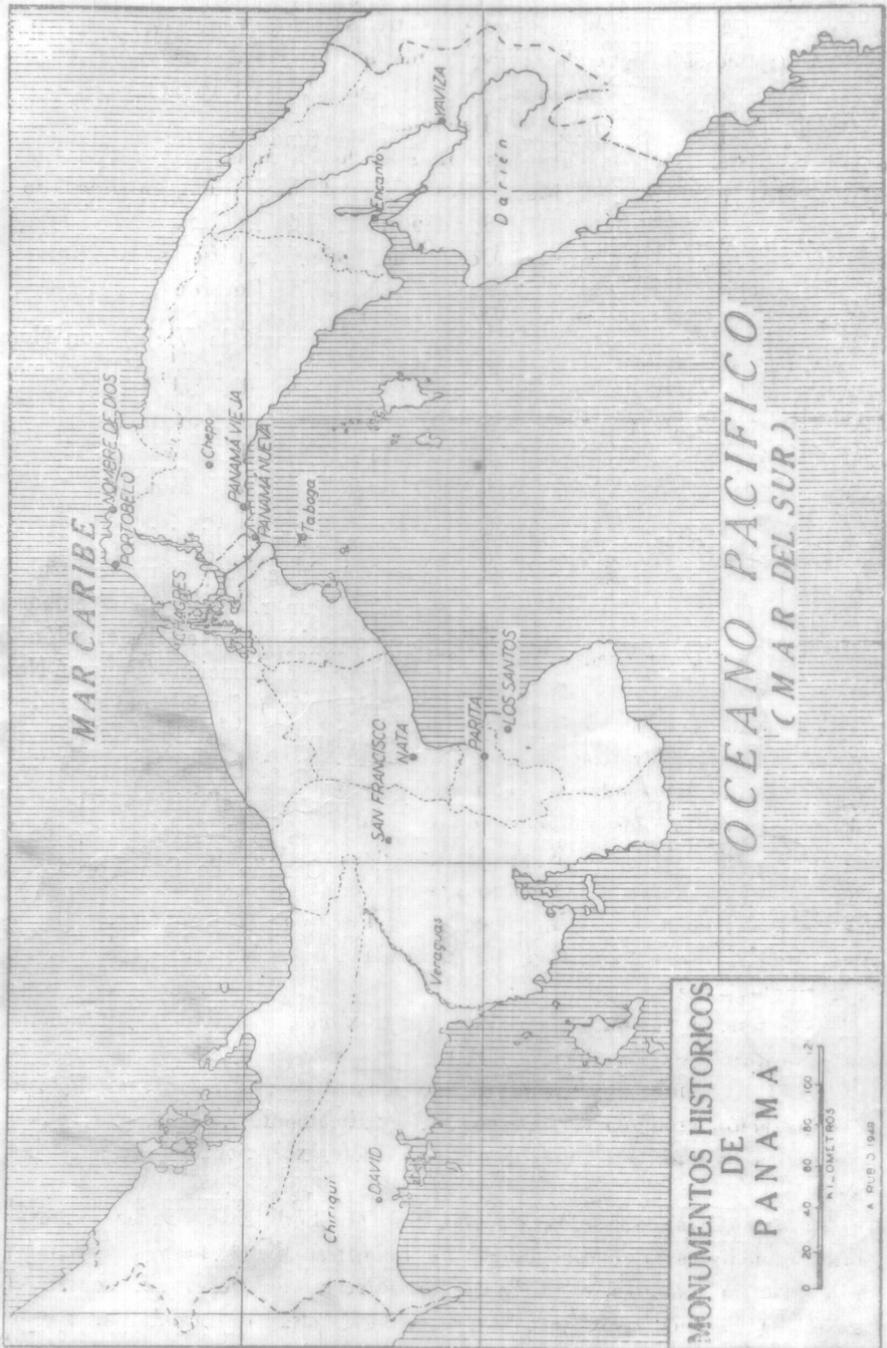
La Arqueología pone de relieve, como puede verse, esa función histórico-cultural, precolombina, entre América Central, del Sur, el Caribe y el Pacífico, con punto de enlace en Panamá.

Dentro del Istmo las grandes culturas identificadas son: 1) La Cultura de Chiriquí (Holmes, Mac Curdy, Osgood, Max Uhle, Stirling) famosa por sus variadísimos tipos de cerámica y por su elevada tecnología de orfebres; 2) La Cultura de Coelé que "puede clasificarse definitivamente entre las grandes civilizaciones americanas" (Lothrop), igualmente notable por su cerámica y orfebrería; 3) La Cultura de Veraguas, con el mismo desarrollo pero con tipos propios de cultura material y alfarería (Stirling); 4) Las culturas, muy primitivas, de las islas del Archipiélago de Las Perlas y de las costas atlánticas y pacíficas del Darién (Nordenskjold, Liné); 5) La Cultura de Barriles (Provincia de Chiriquí), descubierta en 1947 y en fase de estudio (Stirling, 1949), que aunque relacionada con la chiricana parece presentar caracteres peculiares (monolitos antropomorfos de proporciones heróicas); y 6) La Cultura de Monagrillo (Provincia de Herrera), que se descubre en 1948 y cuya característica distintiva es ser un *conchero* o *kiokemodíngo* (*shell mound* o *kjokoemoddings*), que representa la más antigua ocupación humana hallada en Panamá (Stirling).

Subrayamos el hecho (que veremos repetirse en los monumentos históricos) de que la localización geográfica de las áreas o *círculos culturales* de las culturas expresadas se halla en la vertiente del Pacífico, en la región geográfica de las sabanas (clima tropical de tierra caliente, baja, semiárido; tipo "Awi", de Köppen), que ha sido, desde tiempos prehistóricos, el *habitat* humano del Istmo panameño, ya que la vertiente del Caribe (y aun gran parte de la darienita del Pacífico) es del dominio de la selva tropical (clima tropical de tierra caliente, baja, húmedo; tipo "Ami", de la tipología de Köppen).

Esta función de puente terrestre y conexiones marítimas, evidenciada por la arqueología panameña, se hace más patente en la época hispana (1501-1821). Como igualmente el hecho, acabado de subrayar, de que la colonización española se desarrolla geográficamente en la misma región de sabanas, *habitat* del indio panameño (con excepción del kuna y del chochoe).

El descubrimiento de la Mar del Sur (Balboa, 1513) y las exploraciones inmediatas siguientes ponen de manifiesto estos hechos esenciales en la historia panameña: 1) Existe un estrecho de tierra que separa el Caribe del Pacífico, pero por el que es fácil pasar de aquel mar a este Océano; 2) Hacia la parte central del Istmo (donde ahora está la Zona



MONUMENTOS HISTORICOS
DE
PANAMA



KILOMETROS

A. P. L. O. 1948

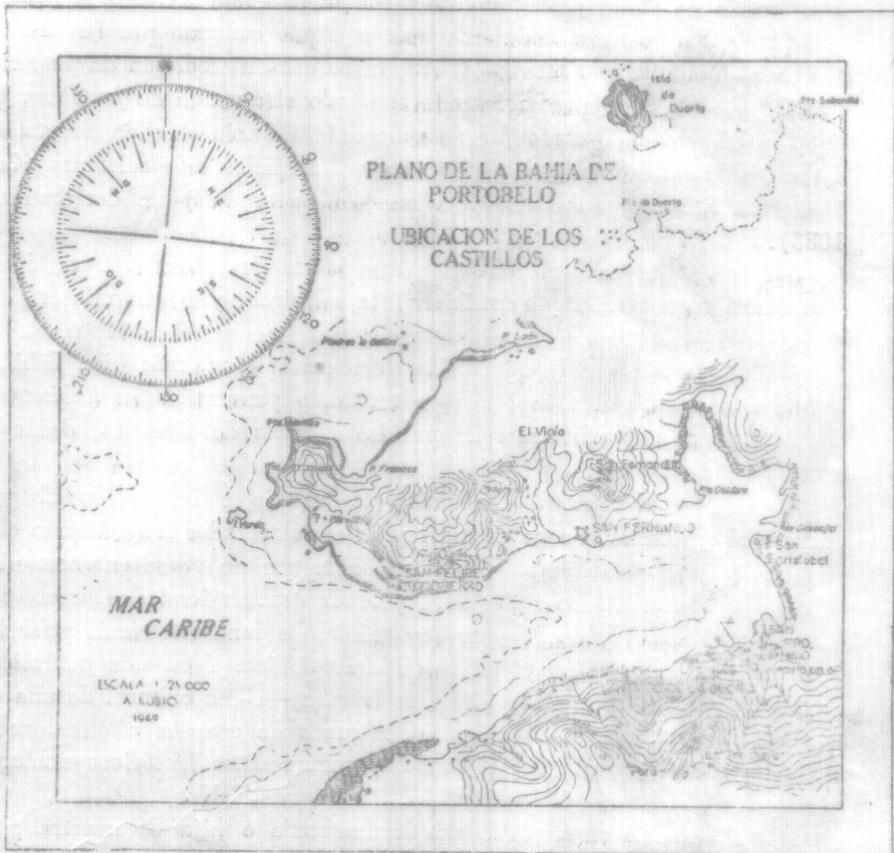
MAR CARIBE

OCEANO PACIFICO
(MAR DEL SUR)

del Canal de Panamá), la angostura de la garganta terrestre se hace menor; 3) En ese angostamiento menor (que los exploradores del siglo XIX designaron exclusivamente con el nombre de *Istmo de Panamá*) no hay grandes montañas (solo colinas de poca elevación). Estos tres factores, estrictamente geográficos, determinan la fundación de la ciudad de Panamá sobre el Pacífico, el desarrollo del primitivo puerto de Nombre de Dios en la costa del Caribe, y posteriormente, el del puerto sucesor de Portobelo, situado asimismo en las costas del Caribe. Entre estos terminales, a ambos mares, se busca y traza el *Camino Real*, la primitiva ruta transístmica, que unió bien pronto a Panamá (la antigua o primitiva ciudad de Panamá, conocida con el nombre de Panamá la Vieja) con Nombre de Dios en un principio y con Portobelo después. Nace así la primera ruta transístmica, terrestre, en la que como puertos de tránsito y trasbordo (puntos neurálgicos expuestos al ataque) se desarrollan los dos centros urbanos, donde residen los monumentos históricos de mayor importancia.

Pero, posteriormente, se añaden nuevos factores históricos y geográficos. Pronto se descubre (1527) la existencia en ese Istmo central de Panamá (Istmo de Panamá *sensu strictu*) de un río navegable (embarcaciones fluviales) durante todo el año y especialmente en la estación de lluvias (mayo-diciembre). La ruta terrestre ya en función (Panamá-Nombre de Dios) se complementa con otra ruta mixta fluvial que sale de la ciudad de Panamá por vía terrestre, llega al puentecillo fluvial de Cruces, sobre el curso medio del río Chagres, y sigue el Chagres para salir al Caribe por las Bocas del Chagres, otro punto sensibilísimo, engarzado en el sistema de rutas transístmicas y en el que se desarrolla otro de los monumentos históricos mejor perfilados: el Castillo de San Lorenzo del Chagres.

Adviértase que la ciudad de Panamá nace como un punto de arranque situado en el recién descubierto Mar del Sur (el Pacífico) para iniciar las exploraciones del inmenso océano y ganar la Especiería o Islas de las Especies: el *Maluco* del siglo XVI (Las Molucas, de nuestros días); así consta en la Real Cédula (1521) en que se concede escudo a la nueva Ciudad de Panamá. Este *impulso inicial* se cumple y una de sus más fecundas consecuencias es el descubrimiento del *Birú*, *Pirú* o Perú. Hecho de tremendas consecuencias en la función histórica del Istmo Panameño y que, sin exageración, tuerce su destino. Cuando la riqueza minera peruana entra pronto y de lleno en la base económica de la Monarquía española, la ruta de enlace Perú-España se perfila y organiza a través de estos puntos esenciales: Sevilla-Cádiz-Cartagena de Indias, Portobelo (que pronto sucede a Nombre de Dios), Panamá, Callao. Panamá y Portobelo, puer-



tos de tránsito y transbordo (el segundo “ciudad soporte de feria”, en terminología de Ratzel) adquieren rápidamente importancia mercantil y, tras de ella y en razón de ella y de su posición, singularísima importancia geopolítica, mejor aún, geoestratégica. Lo mismo ocurre con las Bocas del Chagres. Y cuando desde fines del XVI descarguen sobre ellos los golpes de la piratería (con sus móviles de luchas por la ruta) se hará necesario aquí (como en otros puntos geoestratégicos de los Dominios de Indias) crear un sistema de conjunto de fortificaciones protectoras. Primero: en el Caribe; después, en el Pacífico. Así se explica el desarrollo de la Arquitectura Militar y de los monumentos derivados (genéricamente denominados *Castillos*) en Portobelo y en las Bocas del Chagres. Ocurre a principios del siglo XVII. Mientras tanto, a la margen del Pacífico, se está haciendo de piedra (Catedral, Conventos) Panamá la Vieja.

En la segunda mitad del siglo XVII sobreviene un hecho capital: la

atrevidísima gesta de Henry Morgan que fuerza las defensas istmeñas y contra en Panamá, incendiada en un desesperado esfuerzo por su defensor (1671). La ciudad que resurge (1673) nace con su tradición de puerto de tránsito y transbordo pero reforzada con todo el atuendo de *fortaleza*, que no perderá jamás. Y como *fortaleza-mercado* reinicia su vida Panamá la Nueva, fabricada de nueva planta, con sus edificios más solemnes (Catedral, Conventos) y su costosísima muralla (en gran parte derribada en 1853).

Tales incidencias históricas han creado los dos grandes tipos de arquitectura monumental panameña: a) la religiosa, y b) la militar.

Los monumentos no se circunscriben exclusivamente a las ciudades y puntos engarzados en la ruta. Más o menos intensa, más bien débil, se inicia una colonización española en territorio panameño. Su *habitat* geográfico, ya se ha dicho, marcha por las sabanas del Pacífico, desde Panamá hacia el oeste, donde las condiciones climo-botánicas (trópico caliente semiárido) ofrecen horizontes de trabajo e instalación al ganadero y al agricultor. Fuera de esa región el colonizador tropieza con el indomable obstáculo de la selva tropical, a la que no vence entonces ni ha vencido después. En los siglos XVI y XVII quedan fundados buena parte de los centros de población que hoy señalan la zona vital, más poblada y comunicada (el *ecúmene político*) de la República. Y en esas poblaciones, fundadas por misiones y doctrinas, se levanta —signo cultural de una época— como pieza central, la Iglesia. Algunas de estas manifestaciones de arquitectura religiosa colonial son hoy monumentos históricos nacionales (Natá, San Francisco de la Montaña, Parita, Las Tablas).

Como simple presunción, no documentada e hija de nuestra observación directa, apuntamos que la mayor parte de estos monumentos arquitectónicos datan de los siglos XVII y XVIII. Y por lo que toca a los “castillos” de Portobelo y Chagres, tipos genuinos de arquitectura militar, es bien visible que sobre sus primeras estructuras del siglo XVII pasó la labor restauradora del tipo de arquitectura militar del XVIII en su momento carolino (Carlos III).

En resumen, los tipos de monumentos históricos de la época española son: a) Arquitectura religiosa monumental: catedrales, iglesias parroquiales o de doctrinas o misiones; b) Arquitectura militar: fortificaciones, castillos, murallas, fortines. De arquitectura civil monumental apenas quedan vestigios en las ruinas de Panamá la Vieja (Cabildo, Casas Reales) en Portobelo (la “Aduana”) y en alguna que otra casa situada en el núcleo primitivo de la nueva Panamá (intramuros), en donde hemos creído percibir influencias de la casa andaluza con su característico patio central.

El siglo XIX, época colombiana en su mayoría muy poco estudiada,

no deja de presentar algún interés, por la influencia de tipos de arquitectura civil de corte francés metropolitano (actual Central de Correos, en Panamá) y colonial (tipos de casas con balconadas y herrajes que recuerdan las mansiones antillanas francesas y, remotamente, las de Luisiana francesa).

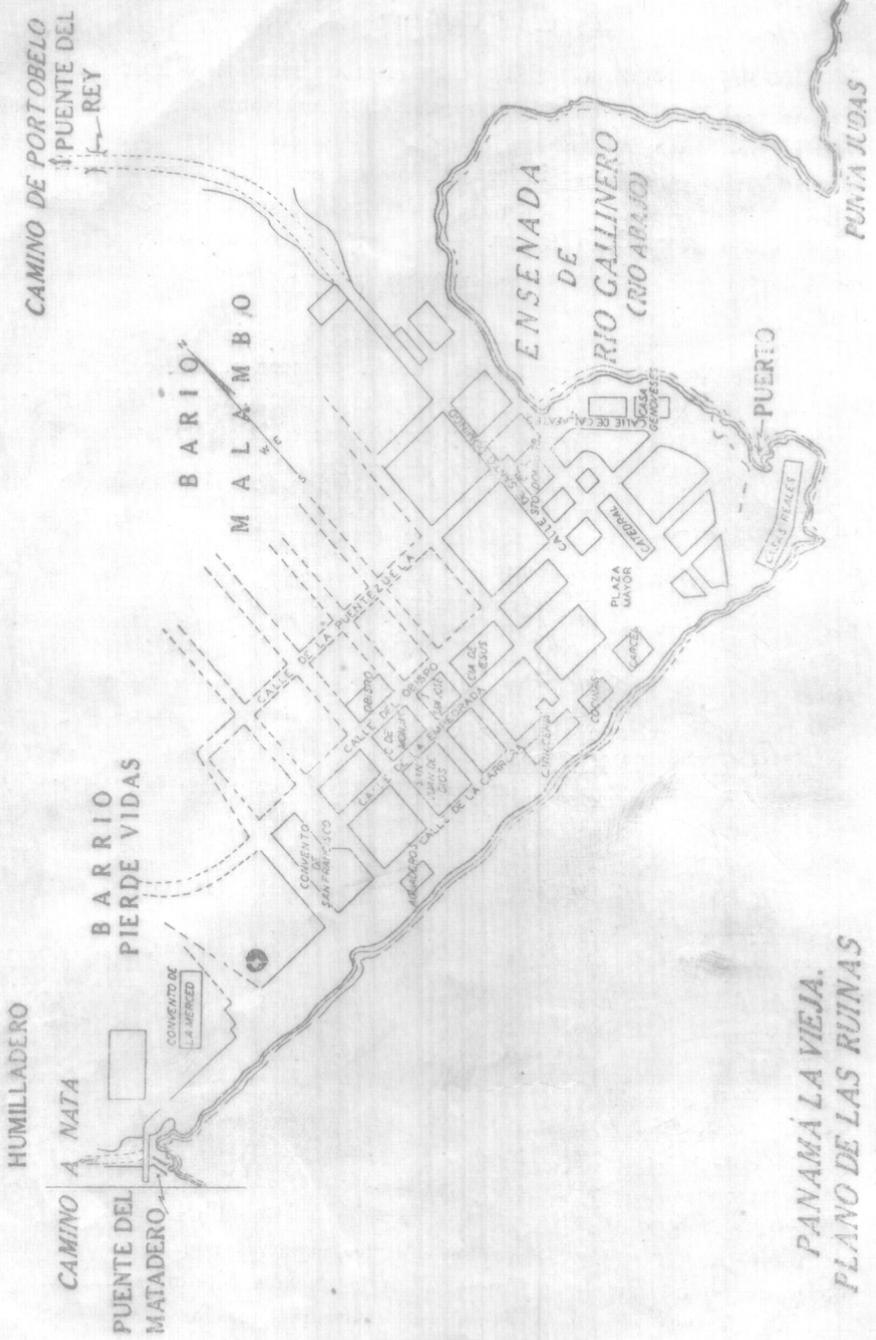
De todo lo dicho se infiere que los eventos monumentales panameños se concentran así: 1) Panamá la Vieja; 2) Portobelo; 3) Panamá la Nueva; 4) Bocas del Chagres.

PANAMA LA VIEJA

Vive más de siglo y medio (1519-1671). La época de sus construcciones en piedra y calicanto data de la primera mitad del siglo XVII (J. B. Sosa, *Panamá la Vieja*, Panamá, Imprenta Nacional, 1917). Con sus monumentos más importantes, hoy en ruinas: *a*) Catedral, planta de cruz latina, tres naves. Consérvase el altar mayor, con parte de las capillas de epístola y evangelio; la hermosa torre (escalera de caracol); *b*) Cabildo (pequeños vestigios); *c*) Casas Reales (muros exteriores); *d*) Conventos de Santo Domingo, la Compañía de Jesús, San José, Las Monjas, San Juan de Dios y La Merced (en gran parte soterrado); *e*) Puentes (del Rey y del Camino de Natá); *f*) Humilladero.

PORTOBELO

Portal de entrada al Istmo desde fines del siglo XVI hasta concluir el primer tercio del XIX. Puerto de tránsito y transbordo, ciudad soporte de feria. Predominan las ruinas de castillos y fortificaciones. Castillos de la margen norte (*el otro lado*) de la bella bahía: San Felipe Todofierro; San Fernando y San Fernandito (apenas visibles). Del fondo este de la bahía: Castillo de San Cristóbal (perdido en un manglar). Del fondo o margen sur: Castillos de San Jerónimo y de Santiago de la Gloria, los más hermosos y mejor conservados. Restaurados a mediados del siglo XVIII después del ataque a Portobelo por el Almirante Vernon. En las colinas que resguardan la margen sur hay recuerdos de fortines (la Trinchera, el Perú). Se conserva en Portobelo el más hermoso ejemplar de arquitectura civil, conocido con el nombre de la *Aduana* que fué, a nuestro entender, la antigua *Contaduría* Real. Edificio del XVIII con arcadas en dovelaje de ladrillo y cuyos muros de calicanto (rasgados por el terremoto de 1882) están en parte contruidos con piedras coralígenas. Conserva la huella de un reloj de sol. Señalamos la existencia en Portobelo de otras iglesias de interés: San Felipe y las ruinas de la de San Juan de Dios. Y asimismo la existencia de una casita de mediados del XIX cuyo mobiliario y enseres bien conservados *viven* el medio romántico del siglo.



CAMINO DE PORTOBELO
PUENTE DEL REY

BARRIO
MALAAMBO

BARRIO
PIERDE VIDAS

HUMILLADERO

CAMINO A NATA

PUENTE DEL
MATADERO

CONVENTO DE
LA MERCED

CONVENTO
DE
SAN FRANCISCO

CALLE DE
SAN PEDRO

CALLE DE
SAN FRANCISCO

CALLE DE
SAN JUAN

CALLE DE
SAN JESUS

CALLE DE
SAN ANTONIO

CALLE DE
SAN DOMINGO

CALLE DE
SAN CARLOS

CALLE DE
SAN MARTIN

CALLE DE
SAN PABLO

CALLE DE
SAN AGUSTIN

CALLE DE
SAN VICENTE

CALLE DE
SAN CAYETANO

CALLE DE
SAN SEBASTIAN

CALLE DE
SAN NICOLAS

CALLE DE
SAN ESTEBAN

CALLE DE
SAN PETER

CALLE DE
SAN ANDRE

ENSENADA
DE
RIO GALLINERO
(RIO ABRAJO)

PUERTO

PUNTA JUDAS

PANAMA LA VIEJA.
PLANO DE LAS RUINAS

A RUBIO 1949

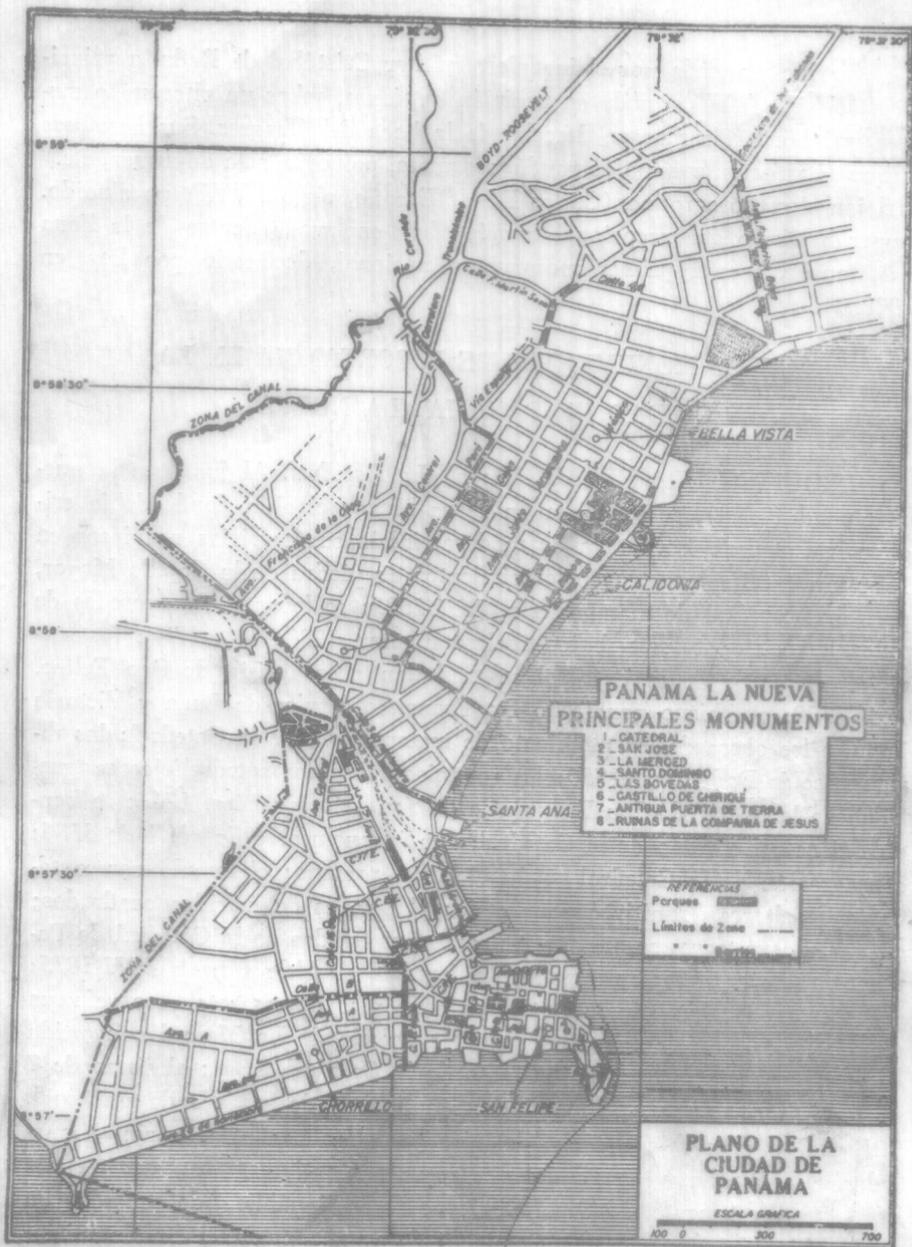
SAN LORENZO DEL CHACRES

Castillo planeado por el ingeniero militar Cristóbal de Roda, a principios del siglo XVII situado en posición *oppidum*, sobre un altozano o meseta que bordea la margen derecha de la boca del Chagres. Sus hermosas ruinas (bastiones, camino de ronda, casamata, polvorín, sala de armas, etc.) reflejan el estilo carolino (Carlos III de España, siglo XVIII) ya aludido. Lugar histórico de excepcional interés (hoy enclavado dentro de la Zona del Canal), fue el primer monumento nacional, declarado por Ley en 1908.

OTROS MONUMENTOS DE IMPORTANCIA EN LA CIUDAD DE PANAMA (LA NUEVA)

ARQUITECTURA RELIGIOSA: a) La *Catedral*. Al fundarse la nueva ciudad (1673), se señaló en la Plaza Mayor el sitio donde debía erigirse la Catedral. Levantada de madera, inicia sus servicios religiosos en 1674. En 1688 se construyen los cimientos de piedra de la Capilla Mayor, para una catedral de mampostería. 1690-1699: se levantan las paredes de todo el edificio: tales trabajos adelantan entre 1733-1741. 1737: los servicios religiosos de la Catedral se trasladan a la iglesia de San Felipe. 1741-1759: el Obispo panameño Dr. Francisco Xavier de Luna y Victoria impulsa las obras de levantamiento de mampostería de la Catedral: las dirige Nicolás Rodríguez. 1756: los servicios religiosos catedralicios se trasladan de la iglesia de San Felipe a la de San Juan de Dios. 1762: se bendice el actual edificio de la Catedral, aun inconcluso. 4 de abril de 1796: consagración de la Catedral según el ritual romano: el templo carece todavía de altares definitivos y de atrio: el piso es de ladrillos cuadrados; en una de sus torres se colocan las campanas traídas de la Catedral de Panamá la Vieja. 1800: se construye y bendice el Altar Mayor. 1871-1875: se hacen reparaciones importantes: se pone piso de cemento y se refuerza el techo. Los servicios se cumplen en la Iglesia de La Merced convertida en Sagrario. 1876: se reabre al culto de la Catedral. 1888: el sismo de 7 de septiembre destruye la mitad del frontispicio de su fachada principal. 1912-1933: se cambia el techo de tejas primitivo por otro de zinc acanalado: se la repella y pinta y se reemplazan sus antiguos altares de madera por otros de cemento. 1943: el Gobierno de la República, de acuerdo con el Arzobispado, nombra una Comisión de expertos con el fin de iniciar obras de reparación de la Catedral. Se la declara Monumento Nacional.

b) *Ruinas de Santo Domingo*; contienen un famosísimo arco re-lajado, de tres puntos, fábrica de ladrillo, conocido con el nombre de



"Arco chato". La tradición le atribuye ~~influjo~~ decisivo en los técnicos que estudiaron el problema de los temblores en relación con la construcción del Canal de Panamá; obra del siglo XVIII, su permanencia evidenciaba la escasa intensidad de los sismos en Panamá (Castillero).

c) *Ruinas de la Compañía de Jesús*, muy mal conservadas: tienen el interés histórico de haber sido el local donde funcionó la primera Universidad de Panamá, fundada por el Obispo panameño Dr. Francisco Xavier de Luna y Victoria, en el siglo XVIII.

d) *La Iglesia de San José* conserva un hermoso altar barroco, estofado en oro, que vulgarmente se conoce con el nombre de "Altar de Oro".

e) *La Iglesia de San Felipe*, obra del XVIII.

f) *La Iglesia de San Francisco*, sobrio modelo de barroco colonial completamente restaurada y desvirtuada en 1918.

g) *La Iglesia de la Merced*, próxima a la Catedral, de la que circunstancialmente fue Capilla del Sagrario. Declarado Monumento Nacional por Decreto Número 672, de 26 de Noviembre de 1956 (Ministerio de Educación).

ARQUITECTURA CIVIL. El monumento más pujante, parcialmente conservado, es sin duda la *Muralla* o fortificación mandada levantar por el Sargento Mayor, Presidente de la Audiencia de Panamá y Gobernador y Capitán General de Tierra Firme, Antonio Fernández de Córdoba, reconstructor de la nueva Panamá (1673). Su construcción fue en gran parte dirigida por el Ingeniero Militar Alonso Mercado de Villacorta. La muralla que envolvía totalmente a la nueva ciudad estuvo armada con artillería de bronce y coronada por garitas a cada doscientos o trescientos pies. En la afilada punta de la península donde se levantó la ciudad (sitio elegido con preocupación estratégica predominante) estaban la Sala de Armas, el Cuartel de Infantería y el local de la Real Audiencia. Esta arte de la fortificación fue más tarde conocida con el nombre de *Castillo de Chiriquí* y forma parte hoy del Paseo de las Bóvedas que cierra a la Plaza de Francia. La muralla tenía varias puertas: la *Puerta del Mar*, junto al Puerto de los Barcos (cercano al edificio actual de la Presidencia de la República), y por el lado de tierra la *Puerta de Tierra*, situada entre los Baluartes de La Merced y de Jesús, que, con el de San José, aumentaban el sistema defensivo hacia la parte de tierra. Tras de la muralla, y siempre hacia la misma parte terrestre, existió un amplio foso, salvado por el

camellón de la *Puerta de Tierra*. Detrás del foso se extendía el revellín o explanada, donde se formó en el siglo XVIII el arrabal de Santa Ana. Las obras de fortificación fueron tan costosas que el Consejo de Indias llegó a preguntar "si estaban hechas con oro o con plata" (Susto). A mediados del siglo XIX (1853) el Municipio panameño ordenó la demolición de las murallas. Se conservan los sectores de las Bóvedas y algunas porciones pequeñas aisladas.

MONUMENTOS DEL INTERIOR DE LA REPUBLICA

Son de gran interés histórico:

a) *La Iglesia de Natá de los Caballeros* (Monumento Nacional), población situada en la Provincia de Coclé y fundada en 1520 por el Licenciado Gaspar de Espinosa; una de las más antiguas del Istmo, su edificio se halla en pésimas condiciones de conservación.

b) *La Iglesia de San Francisco de la Montaña*, en la Provincia de Veraguas. Monumento nacional y una de las más interesantes desde el punto de vista arquitectónico. Iglesia en imafrente, su atrevida torre se levantaba sobre el atrio en resalte, abierto por cuatro puertas. En su interior se conservan altares y púlpitos, tallados en madera, fábrica tosca, estilo barroco colonial, piezas de evidente interés.

c) *La Iglesia de Parita* (Provincia de Herrera), declarada Monumento Nacional.

d) *La Iglesia de San Atanasio, de Los Santos* (Provincia de Los Santos), igualmente Monumento Nacional.

e) *La Iglesia de San José, de David*, capital de la Provincia de Chiriquí, que posee un buen modelo de torre-campanil, excento.

f) *La Iglesia de Santa Librada, de Las Tablas*. (Monumento Nacional; Ley 32 de 1954). También es Monumento Nacional el sitio donde nació el Dr. Belisario Porras en Las Tablas (Ley 42 de 1953).

Poco conocidos, y mal conservados, son los *fortines de Yaviza*, pequeña población situada en el río Chucunaque (Provincia de Darién) en el frente de avance (la *franja "pionera"*) de la colonización española, punto de penetración en el sistema fluvial del mencionado río. Restos de fortificaciones se hallan también en la *Isla del Encanto*, ubicada en las Bocas de Darién, sobre el río Tuyra. Vestigios de fortificaciones menores (cañones de bronce de los siglos XVII y XVIII) hemos visto, además, en *Chepo* y en *Taboga*.

MI AMISTAD CON EL DR. CARLOS A. MENDOZA

Por MANUEL A. HERRERA LARA
(Panameño)

En el aniversario de su muerte (13 de Febrero de 1916)

En el mes de Marzo de 1896 el señor don Ramón Valdés López, Segundo Suplente del Juzgado Superior del Distrito Judicial del extinguido Departamento de Panamá, quien a la sazón estaba encargado del despacho,



dispuso nombrarme escribiente del mencionado juzgado. Esta posición judicial me dió la gratisima oportunidad de conocer y tratar a eminentes abogados, como a los doctores Carlos A. Mendoza, Francisco Filós, Heliodoro Patiño, Ezequiel Villamil, etc., los que en todo momento me dispensaron un trato cordial.

En cierta ocasión el Dr. Carlos A. Mendoza, quien en el ámbito de la amistad me llamaba *Herrerita*, me formuló esta pregunta: "Qué es usted, liberal o conservador?

Mi contestación fué más o menos la siguiente: "Ni lo uno ni lo otro, pues me considero muy joven para mezclarme en política".

Pasó algún tiempo y el Dr. Mendoza —junto con el Dr. Pablo Arosemena— fué escogido como delegado a la Convención Nacional Liberal que debía reunirse en la ciudad de Bogotá. Desde la altiplanicie bogotana me envió mi buen amigo Dr. Mendoza una obra intitulada "Bases Positivas del Liberalismo", por Ignacio V. Espinosa.

Debo confesar que la metodología de la obra, lo mismo que la exposición doctrinal influyeron tan hondamente en mi ánimo que dispuse adoptar sin reticencias la ideología liberal.

De regreso al país, el Dr. Mendoza estuvo en el Juzgado Superior y al inquirirme sobre su obsequio le respondí de plano: "Doctor, desde que leí el libro que usted se sirvió enviarme hice del liberalismo una profesión de fé".

Sirvan estos comentarios para decir que pocas personas sintieron tanta admiración por el doctor Mendoza como yo. Sus excelentes dotes de jurista, su cultura, su recia personalidad y su acendrado bagaje ideológico determinaron que en una de mis primeras producciones que publiqué en el periódico "El Duende", el 10 de octubre de 1896, del cual era director don Edmundo Botello, destacara sus múltiples virtudes ciudadanas y lo presentara a la faz del país como hombre integérrimo e immaculado patriota.

Pues bien: un hombre de tan alta talla moral y cívica, conductor de las masas liberales, no podía asumir una actitud negligente ante la gesta patriótica de 1903. Por el contrario, tuvo descollante actuación en el movimiento secesionista que le llevó al sitio que hoy ocupan los legítimos próceres de la independencia.

Iniciada la era republicana, el Dr. Mendoza fué nombrado Ministro de Justicia por la Junta de Gobierno Provisional, cargo que desempeñó con corrección y ejemplar acierto. Desde esa posición me ofreció espontáneamente el cargo de Fiscal del Juzgado Superior, lo que significaba para mí un ascenso en la jerarquía del Ministerio Público, ya que a la sazón desempeñaba yo las funciones de Fiscal del Circuito de Panamá. Empero motivos que no es del caso expresar me obligaron a declinar el ofrecimiento. Sin embargo, me cupo el honor de ser el primer Fiscal de este Circuito en la era republicana.

La muerte del Presidente de la República don José Domingo de Obaldía llevó al doctor Mendoza al solio presidencial en su calidad de Segundo Designado. En aquella época desempeñaba yo el cargo de Jefe de la Sección de Justicia de la Secretaría de Gobierno y Justicia. Cuando menos lo esperaba, me sorprendió el nombramiento de Sub-secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores, cargo que a decir verdad no despertaba mis simpatías, pero que acepté cuando advertí que designios de moral administrativa habían movido al Presidente doctor Mendoza para nombrarme.

Estando en la presidencia de la República el doctor Mendoza, surgió su candidatura para Primer Designado, seguidamente del período anterior

en el cual fué Segundo Designado. Defendí por la prensa con calor y entusiasmo dicha candidatura, porque conceptuaba que con ello no sólo se beneficiaba el Partido Liberal, sino la patria misma que seguiría disfrutando de la inteligencia superior de este gran estadista.

Fueron tan cordiales, tan entrañables, y sinceras los vínculos de amistad que me unían al doctor Mendoza, que en cierta ocasión me obsequió su retrato con la siguiente dedicatoria:

“En demostración de simpatía al estimable y estudioso joven señor don Manuel A. Herrera L.

“Panamá, 20 de octubre de 1896.

“Carlos A. Mendoza”.



Miembros de la Delegación de la República de Panamá, fotografiados en el escaño de su país, en el Auditorium de la Asamblea General de las Naciones Unidas, antes de la Sesión Plenaria.

Sentados, de izquierda a derecha: Licenciado Aquilino E. Boyd, Ministro de Relaciones Exteriores; Dr. Eduardo Ritter Aislán y Dr. Ernesto Zubieta.

De pies: don Ernesto de la Ossa, don Humberto Calamari, Dr. Manuel Méndez Guardia, don George W. Westerman y don Roberto de la Guardia.
(Fotografía de las Naciones Unidas)

El Amor y la Suerte

“A falta de pan, buenas son tortas”.

Refrán Popular.

*Juan Ríos, un amigo que tengo en Pedasí,
estaba enamorado de dos chicas hermanas:
La una, muy hermosa! (Yo bien la conocí!).
Y la otra muy flaca, desdentada y con canas.*

*Prometió matrimonio a la chica bonita,
y en busca de fortuna se fue hacia Chiriquí;
pero al volver, al año, sólo halló en Pedasí
a la chica canosa, “bocacha”, y delgadita.*

*Mas, la presunta suegra, casi con alegría
le dijo: “Los amores son cual la Lotería,
que tienen varias suertes, de todos al alcance.*

*Otro logró a María, que era el PREMIO MAYOR,
ahora le aconsejo casarse con Leonor
y hacer de cuentas, hijo, que sólo ganó un CHANCE!”*

EL INFORME DE RODRIGUEZ BOU Y LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL

POR BERTA MARIA CABEZAS
(Panameña)

Gran revuelo han causado las críticas que sobre la educación en Panamá, ha hecho el Dr. Rodríguez Bou. Sin embargo, para los maestros y profesores en ejercicio, no hay nada desconocido en ellas. Todas esas observaciones del Dr. Rodríguez Bou, las hemos hecho los maestros y profesores cada año, y las conocen los funcionarios de Educación. A pesar de todo, el mal está latente. Es preciso aunar voluntades y esfuerzos para alcanzar el triunfo.

No debemos perder el tiempo en hacernos acusaciones los unos a los otros, sino elevar los corazones y contribuir cada cual con su granito de arena, al mejoramiento del proceso educativo. Sabemos que es un problema muy complejo, ya que no es sólo la escuela la responsable, sino que hay que considerar también, los otros factores que influyen en la educación, fuera del ambiente escolar, como el cine, la radio, y el propio hogar.

Todos los miembros del Personal Docente, notábamos esas deficiencias y anualmente sugeríamos a nuestros superiores, las medidas que creíamos convenientes para mejorarlas. Nos explicaremos. Desde hace mucho tiempo, a los profesores se nos pide un informe final sobre el trabajo realizado. Creemos que a los maestros se les pide algo parecido. Recordamos que alguna vez, las profesoras de Español del Instituto Nacional, llevadas por nuestro inmenso deseo de elevar el bajo nivel en que llegan los alumnos a primer año, entregamos informes finales hasta de catorce páginas. Unas veces al Dr. Ismael García, otras al profesor Mejía Dutary y últimamente a don José del C. Luzcando, coordinadores de la materia.

Ellos los pasaban al Ministerio. En un informe sugerimos, una reunión entre profesores y maestros para ponernos de acuerdo sobre las exigencias mínimas que debía llenar un alumno al ingresar a Secundaria. Por gestiones personales, se logró la reunión, pero con gran sorpresa, sólo invitaron al Coordinador y no a los profesores, como era nuestro deseo. Repito que año tras año hemos señalado deficiencias y anotado sugerencias. Ignoramos por qué no se les ha dado la debida atención. Mas aún, del propio Ministerio, han llegado órdenes un tanto raras, como esa de que pasen los alumnos de primer grado sin saber leer ni escribir,

regularmente siquiera. Este es uno de los puntos que siempre hemos tratado en nuestros informes: la gran importancia de afianzar el conocimiento exacto de los sonidos, en primer grado, para evitar los tropiezos que contemplamos hoy. En una lengua esencialmente fonética, como la española, los comentarios huelgan. Ya estamos observando en las pobres víctimas de tan extraña medida, los efectos alcanzados. Llegan a primer año sin leer ni escribir. Escriben "GERR" por "GUERRA"; "CATO" por "GATO"; "FONFERO" por "BOMBERO", etc. El primer bimestre, tenemos que dedicarlo a ejercicios de primero y segundo grados de primaria. Esos niños han pasado los seis años confundiendo esos sonidos hasta llegar a primer año, en donde algunos mejoran pero muchos repiten irremisiblemente.

Es para nosotros un gran placer, observar que Rodríguez Bou definiendo el mismo punto de vista, que nosotros. Como nadie es profeta en su tierra, pueda ser que él tenga más suerte y le atiendan. Decíamos en nuestros informes, con respecto al método usado", "QUE CADA MAESTRO DEBIA UTILIZAR EL METODO QUE LE DIERA MEJOR RESULTADO" para enseñar a leer. Así se hacía en años pasados y el éxito era halagador. Cada maestra, se puede decir, había perfeccionado su propio método. Hemos conocido a verdaderas artistas en enseñar a leer y a escribir. Recurrían a todos los motivos de interés, con dibujos, con cantitos, con descripción oral de los movimientos al escribir. Y esos niños aprendían rápidamente y bien.

Para ningún miembro del profesorado o del magisterio de la Capital, es un secreto, que las maravillosas maestras, Isabel y Arsenia Gudiño, Balbina Aguilar, Natalia Alfaro, Piedad de Lamela, Lolita Pinilla de Prector, Fidelina de Collado, Adela Goicochea, Herlinda de Charpentier, Antonia Alaín de Paredes, Ludovina V. de Urriola, María de Bernal, Ligia Ocaña de Martínez, Carmen Emilia de Lizárraga, Cecilia Guevara de Rigaud, Adilia de Domínguez, y tantas otras que escapan a nuestra memoria, eran magas, cuyos alumnos leían de corrido y escribían dictados sin faltas, desde septiembre. Y qué letra tan linda tenían esos niñitos de primer grado! Ahora, las abnegadas maestras usan un método para el cual no se les preparó debidamente, y pese a su gran esfuerzo, el resultado es poco satisfactorio.

Primero y segundos grados son los más difíciles de la Primaria porque ellos dan la base para toda la enseñanza posterior. No creemos conveniente darles a las maestras que estudian en la Universidad segundo grado, con el objeto de aminorarles trabajo. Este es un grado que exige

más energías y más consagración que uno superior. La maestra de segundo, debe afianzar todas las combinaciones de consonantes y vocales: gra, fre, dri, vro, tru, etc. Debe seguir fortaleciendo los hábitos en formación, que trajeron de primero. Un segundo grado, en el cual se le pone al alumno, copia tras copia, destruye la labor del mejor de los primeros grados.

El escogimiento de las maestras de primer grado, debe hacerse no sólo por su eficiencia académica, sino también por su temperamento. Dulzura, mucha paciencia, ternura sin límites y un tono de voz muy suave, deben ser imprescindibles, para las maestras de estos niños. Por primera vez, se alejan del calor del hogar y deben encontrar en su maestra, cariño, comprensión y un ambiente de paz. En otra forma, se crean complejos difíciles de superar y animadversión por la escuela. Todos los maestros y profesores debemos enseñar con amor. Se consiguen verdaderos milagros, cuando el alumno quiere al que le enseña. Son casi nulos los resultados, cuando la enseñanza se debate entre el rencor hacia la injusticia o la dureza con que profesores y maestros lastimamos la sensibilidad del alumno, tan propenso a la rebeldía propia de la edad.

El tercer punto que toca Rodríguez Bou, sobre textos de lectura, también nos agrada muchísimo. Si se nos pidiera nuestra opinión sobre los textos nacionales, en un momento podríamos enumerar todas las bondades que ellos tienen, en oposición a las grandes desventajas de los textos extranjeros, tan usados en las escuelas particulares y aún en algunas públicas. Contrario a la manera de pensar de algunos, siempre hemos creído en la conveniencia de que haya varios libros, para primer grado. Es decir, que no usen uno, durante todo el año. En cuanto lo han leído y asimilado, deben usar otro. Así no lo aprenden de memoria, y la función de leer, se hace más amena. A ningún padre le duele el dinero que gasta en un texto, para que su niño lea. Sabe que contribuye a instruirlo y es la única herencia que muchos dejaremos a los hijos. Además, la experiencia nos ha enseñado, que ningún autor se arriesga a editar en número suficiente, para abastecer los pedidos de toda la república. Con varios textos se aminora el problema, un momento tanto.

No sabemos que hubiera sido este año de los niños de primero y segundo, si don Rubén Darío Carles, consagrado educador y concedor como pocos de los problemas educativos, no hubiera editado "Quiero Aprender" en número regular. Con motivo del concurso de textos, los autores de libros de esos grados, editaron pocos ejemplares. Este año presenciarnos la desesperación de los padres en mayo y junio buscando "Compañerito" "Mi Mejor Amigo" y "Quiero Aprender". Afortunadamente encontraban

el último. Es completamente cierto que los niños no tenían en qué leer. Los nuevos textos del concurso, deben entregarse con la mayor premura.

Si se hiciera un estudio de las condiciones deprimentes en que se encuentra la ortografía de los alumnos, se llegaría a realidades que asombran. Un alumno cuando llega a primer año secundario, tiene hasta sesenta y cinco (65) faltas en una composición de una carilla! Es corriente que en un dictado de diez palabras, tenga QUINCE (15) faltas, ya que comete varias en una sola palabra como "gimnasia". Y no se piense que son palabras difíciles o fuera del habla diaria. Son palabras corrientes y que han usado en los seis años de primaria: (composición, vacaciones, necesito, yo, ayer, iba, gimnasia, observación, extranjero, había). Debemos arribar a la conclusión de que es impostergable el estudio inmediato de las causas de este desastre. Y no se crea que son los mediocres, los que cometen esas faltas. Alumnos brillantes en otros aspectos del español; en gramática, en literatura, no lo son en ortografía y en lectura. No saben leer oralmente con la debida corrección, ni asimilar lo leído, ni sintetizar las ideas principales. No sabemos si en Primaria siguen los concursos de dictado tan estimulantes. En la Secundaria si se hacen sistemáticamente y ayudan mucho a interesar al alumno.

Todo cuanto se diga con respecto a la nefasta influencia de los paquines, en las nuevas generaciones, es poco. Precisa una enérgica campaña de padres, maestros, periodistas y funcionarios de educación, para prohibirles la entrada al país. Y no hay que hacer escogimiento alguno. Entre ellos no hay ningún "Amadís de Gaula" ni "Palmerín de Inglaterra" a quien salvar de la hoguera, aunque Maese Nicolás Beleño opine lo contrario.

Además del tiempo que pierden en la lectura de los insulsos que nada agregan a la cultura y que le roban el tiempo que podían dedicar a leer buenas obras, están cometiendo un crimen mayor. En días pasados descubrimos a un alumno de segundo año, que tenía examen sobre "MARIA" leyendo apresuradamente un paquín donde en el peor de los estilos y con un tipo de imprenta borroso y dañino para los ojos, se daba una infeliz versión de la romántica obra de Jorge Isaacs. Por supuesto, en esa forma leída, el alumno no captará jamás, lo castizo del estilo, ni las bellas descripciones del valle caucano, que hay en el original.

En tal forma se han acostumbrado a leer solamente las cuatro líneas de los paquines, que cuando tienen que leer una novela, no pueden ni quieren hacerlo. Su comentario de protesta es: "Ese libro tan grande! Con tantas páginas!." Si no se pone remedio a ese mal, las nuevas gene-

raciones tendrán cultura de paquines, pues el abuso ha llegado ya. hasta a poner las obras maestras de la literatura, en esa forma, en la cual resultan caricaturas, alejadas en todo del original.

Para terminar, queremos hacer una llamada a nuestros colegas, maestros y profesores. Tenemos fe en que el Sr. Presidente, don Ernesto de la Guardia Jr., está animado de la mejor buena voluntad para oír las experiencias que hemos tenido en nuestra práctica docente. Que el Sr. Ministro de Educación es un viejo educador que ha palpado de cerca, gran cantidad de los problemas que enumera Rodríguez Bou y que los educadores panameños habíamos señalado ya. Por lo tanto, repetimos lo que decíamos al principio: unamos esfuerzos, los educadores, el Sr. Ministro de Educación y el Sr. Presidente, para que la educación panameña, no sólo vuelva a su época de oro, sino que la supere. No a espaldas de la realidad nacional, sino completamente de acuerdo con esa realidad y que consulte los verdaderos intereses de la juventud panameña.

Números favorecidos en la Lotería en los meses de Enero y Febrero de 1957

<i>Fecha</i>	<i>Sorteo N°</i>	<i>Primero</i>	<i>Segundo</i>	<i>Tercero</i>
Enero 6	1974	8992	2291	3279
Enero 13	1975	5329	4167	7077
Enero 20	1976	1617	2492	2312
Enero 27	1977	3528	6895	3649
Febrero 3	1978	5276	3631	1935
Febrero 10	1979	0158	0632	5085

UNA MODERNA EXPOSICION DE LA FILOSOFIA MORAL DE EPICURO

Por el LIC. ARMANDO FORTUNE
(Panameño)

Para una moderna exposición de la filosofía moral de este eminente pensador del Siglo III antes de Jesucristo nos hemos visto obligados a atenernos a las pocas referencias que de sus obras se han podido obtener, gracias a los descubrimientos modernos, pues la gran totalidad de sus escritos se han perdido. Estudiaremos el ensayo del más fiel intérprete de su moral, Lucrecio, quien dice en su *De Rerum Natura*: "Fué un Dios, si un Dios, el primero que descubrió esta manra de vivir que se llama actualmente la sabiduría, el que mediante su arte nos permitió escapar de tales tempestades, y de tal noche, para colocar nuestra vida en tan tranquilo y luminoso recogimiento". Igualmente veremos la obra de Cicerón *De Finibus Bonorum et Malorum*, en donde se discute detalladamente la filosofía moral de Epicuro. El libro de Diógenes Laercio *Vida, Opiniones y Sentencias de los Filósofos Más Ilustres*, en que se encuentran tres de las principales cartas dejadas por Epicuro: a Meneceo, a Herodoto y a Pitocles, y el magistral trabajo de Guyau, *La Moral de Epicuro y sus Relaciones con la Doctrina Contemporánea* que nos demuestra la gran influencia ejercida por Epicuro a través de los siglos, y la semejanza del epicureismo con el utilitarismo inglés moderno. También veremos el bien documentado volumen de André Cresson, *Epicuro, Su Vida, su Obra, su Filosofía*, y algunos datos que sobre Epicuro nos presenta Rodolfo Mondolfo en su obra *El Pensamiento Antiguo*.

¿Cuáles son las razones de que los seres humanos nos sintamos infelices sobre la tierra? Esta pregunta es la que se plantea Epicuro, y cuya solución trata de darnos a través de todos sus escritos.

Atribuye estos males a dos causas fundamentales: a) el temor a los Dioses, y, b) el miedo a la muerte.

Temor a los Dioses, y, ¿por qué?, se pregunta. Es indudable que éstos existen, pero su existencia difiere de la que quieren e imaginan los hombres. Ellos por nosotros no se preocupan, ya que tienen mucho en que pensar para tratar de eliminar los males de que padece la humanidad. Su sola preocupación es alcanzar la mayor felicidad para ellos mismos. "No tienen", dice, "ninguna necesidad de nosotros, no podemos ni captar por nuestros méritos sus graciosos dones, ni excitar su cólera".

Si los Dioses no se preocupan por nosotros ni intervienen en lo que

los mortales hacemos, ¿cómo se explica la aparición de los seres sobre la tierra? ¿De dónde proviene la utilidad que sacan los hombres de la civilización?

Contesta Epicuro a estas preguntas por medio de su filosofía física. Admite, en cuanto a la primera pregunta, la aparición espontánea de los seres sobre la tierra. "Cuando ha llovido mucho", dice Cresson en la obra ya mencionada, explicando este fundamental tópico de Epicuro, "se aparecen y creulan una gran cantidad de lombrices de tierra: es que bajo la acción de la humedad y del calor se han formado del limo de la tierra. De esta manera han debido nacer, en los orígenes, los antepasados de los individuos actuales. El seno de la tierra era tan fecundo como es el de las hembras en los animales. Una multitud de formas vivas ha debido desarrollarse. Muchas han sido probablemente monstruosas y no han podido, bien sobrevivir, bien reproducirse. Se han conservado de aquellas las solas que han podido sobrevivir y reproducirse".

Pero en cuanto a su filosofía física nos dice: "Si el miedo a los meteoros y el temor de que la muerte nos concierna, así como la ignorancia del alcance de los dolores y de los deseos, no vinieran a amargar nuestra vida, para nada necesitaríamos la física". De donde se infiere que a Epicuro poco le atrajeron las ciencias positivas y si las empleó en partes de sus escritos fue por no tener otra alternativa para la exposición de su doctrina.

En cuanto a la utilidad que sacan los hombres de la civilización, tampoco se lo deben a los Dioses; estos se deben ante todo "...al tiempo y la industria humana que producen poco a poco y llevan hacia la luz todas las investigaciones".

Teniendo estas dos nociones fundamentales en mientes debemos concluir que los Dioses, tan temidos por nosotros, no se preocupan. Y, si ellos no se interesan por nosotros, ¿por qué debemos preocuparnos?

Para demostrar la impotencia de los Dioses, Lactancio, exponiendo el pensamiento de Epicuro, dice: "O bien, Dios quiere suprimir el mal y no puede; o lo puede y no lo quiere; o ni lo quiere ni lo puede, o quiere y puede. Si lo quiere y no lo puede es impotente, lo que no conviene con Dios; si lo puede y no lo quiere es envidioso, lo que menos puede convenir con un Dios; si no lo quiere ni puede, es a la vez envidioso e impotente, luego no es Dios; si lo desea y puede, lo que solo conviene con un Dios, entonces, ¿de dónde proviene el mal? o, ¿por qué no lo suprime Dios?".

Pasemos ahora a la otra de las causas de la infelicidad de los hombres: el temor a la muerte.

Temor a la muerte! ¿Qué es la muerte? ¿Será algo tan temido que debemos preocuparnos hasta para padecer en vida? ¿Y el alma? ¿Será cierto lo que dicen que es inmortal? ¿Que después de la muerte sigue subsistiendo?

No y mil veces no, asegura Epicuro. "Acostúmbrate a considerar que la muerte", dice, "nada es contra nosotros, porque todo bien y mal está en el sentido, y la muerte no es otra cosa que la privación de este sentido mismo. Así, el perfecto conocimiento de que la muerte no es contra de nosotros hace que disfrutemos la vida mortal, no añadiéndole tiempo ilimitado, sino quitando el amor a la inmortalidad. Nada hay, pues, de molesto en la vida para quien está persuadido de que no hay daño alguno en dejar de vivir. Así, que es un simple quien dice que teme a la muerte, no porque contriste su presencia, sino la memoria de que ha de venir; pues lo que presente no conturba, vanamente contrista o duele esperado. La muerte, pues, el más horrendo de los males, nada nos pertenece: pues mientras nosotros vivimos, no ha venido ella; y cuando ha venido ella, ya no vivimos nosotros. Así, la muerte ni es contra los vivos ni contra los muertos; pues en aquellos todavía no está, y en éstos ya no está. Aun muchos huyen la muerte como el mayor de los males, y con todo eso, suelen también tenerla por descanso de los trabajos de esta vida. Por lo cual el sabio ni teme el no vivir, puesto que la vida no le es anexa, ni tampoco lo tiene por cosa mala. Y así como no elige la comida más abundante sino la más sabrosa, así también en el tiempo no escoge el más diuturno, sino el más dulce y agradable".

Aprovechando estas aseveraciones nos dice Lucrecio con aquella belleza poética que lo caracteriza "...que hay, pues, ¡oh mortal!, para que te abandones a tales lamentaciones? ¿Por qué la muerte te hace gemir y llorar de esa manera? Si la vida hasta el presente te ha parecido agradable, si sus beneficios amontonándose, acumulándose como en un vaso profundo no se han perdido para tí. ¿por qué no te retiras como un comensal saciado de vivir? ¿Por qué no aceptar con gusto, insensato, un reposo seguro? Ni, por el contrario, todo lo que podías gozar lo has dejado perder, si el camino de la vida te hiere y te fatiga, ¿por qué te empeñas en añadir a tus días tristes momentos que seguirás dejando que se disipen sin fruto, por qué no poner fin voluntario a tu existencia y a tu pena?"

Estos dos males para Epicuro son los que han mantenido agobiado a la humanidad. La constante preocupación de sus efectos y consecuencias privan al ser humano de poder obtener la felicidad.

Entonces, eliminados estos males, ¿qué queda? EL PLACER. "...el único fin que admite Epicuro", dice E. Brehier en su *Historia de la Filosofía*, "es el placer, no siendo la ataraxia estimable sino en cuanto se su-

bordina a este fin, en cuanto que produce placer”.

Este punto de vista de la moral epicurea es la que más ha sido combatida por los moralistas de todos los tiempos, desde los Estoicos, con Zenón, Crisipo, etc., sus más asiduos rivales y a través de todos los siglos hasta los tiempos actuales. “La lucha ardiente”, dice M. Guyau, “de los epicureos y los estoicos que duró en otro tiempo cinco siglos, se ha vuelto a encender en nuestros días y se ha ensanchado”.

Ha sido tachada la doctrina del placer de Epicuro del más grosero e inhumano materialismo. ¿Será esto cierto? Tratemos, objetivamente, de ver si tal aseveración se justifica.

Para comenzar deseamos citar un extracto tomado de su carta a Meneceo, el cual creemos suficientemente explícito para rebatir a la casi totalidad de sus detractores. Dice: “Cuando decimos entonces, que el placer es fin, no queremos referirnos a los placeres de los intemperantes o a los producidos por la sensualidad, como creen ciertos ignorantes, que se hallan en desacuerdo con nosotros o no entienden, sino en hallarnos libres de sufrimientos del cuerpo y de turbaciones del alma”.

Para Epicuro el placer es principio y fin de la vida feliz. “...sabemos que es el bien primero y natural, si elegimos o rechazamos cualquier cosa, es por motivo del placer, corremos a su encuentro, discerniendo todo bien por la sanción como regla”. Y en otra parte dice: “En verdad no sé como concebir el bien, si suprimo de él los placeres”.

El placer primordial o fundamental de Epicuro es el placer del estómago. “El principio y la raíz de todo bien con precisión, es el placer del estómago”. Pero aquí es preciso tener en cuenta que este placer del vientre no es un movimiento y una agitación, como lo creyeron los cirenaicos. Sabemos que el hombre desde su más temprana edad y cuando sus inclinaciones no han sido defraudadas, no busca el placer sino cuando siente necesidad o dolor: hambre o sed. De aquí que cuando estos hayan desaparecido no busca nada más.

Existen, de acuerdo con Epicuro, dos clases de placeres: el placer en movimiento y el placer en reposo. El primero es el que se acostumbra comúnmente en llamar placer, como lo es, por ejemplo, el de dormir cuando se tiene sueño o de comer cuando se tiene hambre; mientras que el segundo es ausencia de sufrimiento. “La ausencia de turbación (ataraxia) y de dolor (aponía) son placeres estables (o sea, el placer en reposo, A. F.); en cambio, el goce y la alegría resultan (placeres) en movimiento por su vivacidad (placer en movimiento, A. F.)”.

El placer en movimiento ofrece una ventaja y es que puede variar. El hambre puede ser aplacada con la comida más variada y succulenta, pero el placer que se experimenta no aumenta, ya que, según Epicuro, el pla-

cer no puede aumentar, sino solo variar. Lo que verdaderamente causa placer no es el aplacar el hambre con la comida más variada, sino el mitigarlo, y ello puede ser con la comida más humilde.

Para Epicúro el placer es el bien primero y soberano, pero no es cualquier placer el que debemos elegir sino el que nos produce bien. Hay muchos placeres que para su satisfacción dan como resultado mayores dolores, como también existen dolores que resultan en mayores placeres. Como todo placer no es un bien, y todo dolor no es un mal, es preciso valorarlos de acuerdo a la medida de los beneficios o daños que nos causan. "No hay placer que sea malo en sí mismo; solamente que hay modalidades del placer que producen preocupaciones mayores que los placeres mismos".

Como estas cuartillas han sido elaboradas solo con el propósito de presentar en forma sucinta y generalizada la doctrina moral de la filosofía de este pensador de la Antigüedad, pondremos punto final al presente trabajo, observando que a través de los escritos de Epicuro existe cierto desorden en la exposición de su doctrina. Igualmente se advierte que su pensamiento no se conforma estrictamente con la lógica; pero éstas no son razones que le resten valor a su obra. Hoy en día, después de tantos siglos que medían entre el momento en que expuso su pensamiento y el nuestro, es cuando empieza a reconocérsele y a darle el justo valor a quien quiso traer sobre la tierra felicidad para el género humano, y quien durante su vida no desmayó, dando él y su escuela un ejemplo, en indagar sobre lo que, según otros pensadores, era imposible de lograr.

A. Cresson, al valorizar la obra de este filósofo dice: "...hay en la obra de Epicuro una parte que nunca será bastante encomiada. Es el estudio que ha hecho de las condiciones más propicias a la felicidad humana. Schopenhauer insiste sobre este punto en sus **AFORISMOS SOBRE LA SABIDURIA EN LA VIDA**. En esta materia capital, Epicuro es el más grande de los maestros. Ha visto mejor que nadie hasta qué punto la felicidad no depende de lo que poseemos, y hasta qué punto es independiente de lo que representamos en el mundo, es decir, de nuestra posición social y de la opinión que los demás tienen sobre nosotros. Ha visto como nadie, que depende sobre todo de la manera como sabemos moderar nuestros sentimientos, ajustándolos a nuestra situación y a nuestras verdaderas necesidades. Y como nadie también, se ha dado cuenta de que 'el restringirse nos aporta la dicha' y que la moderación es el único instrumento verdadero de la felicidad. Esa es la enseñanza eterna que Epicuro ha dado al mundo. Sin duda Sócrates no ignoraba esas verdades y los estoicos las han formulado también, aunque en otro tono. Pero Epicuro las ha expresado con tanta fuerza que al encontrarlas de nuevo, todos los filósofos han tenido que referirse a él, asombrándose de que no haya sido mejor comprendido y aprovechadas por mayor número de hombres".

Parque Santa Ana

POR ERNESTO DAVIS.

(Panameño)

*¡Caro parque Santa Ana! altivo y arrogante;
por tí siempre he sentido inmensa adoración;
del pueblo eres tribuna, que es hoy la más flamante,
desde un confín al otro, de toda la nación.*

*Recuerdo que horas gratas pasé cuando era niño
Cuando en tu vieja plaza me puse yo a jugar
por eso aquí en mi pecho te guardo gran cariño
que el tiempo no ha podido jamás menoscabar.*

*No hay un lunar que empañe tu limpia trayectoria:
allí frecuente hablaron los CHIARIS y OBALDIA,
Los PORRAS y MENDOZAS, cubriéndose de gloria;
Pues fueron digno ejemplo, de honor y bizarría.*

*Hay en el mundo parques, inmensos parques bellos;
con bancas lujosísimas de rica grabación
de mármol y granito; pero ninguno de ellos,
ha tenido tu vida de tanta agitación.*

*A veces me parece que eres un ser viviente;
que tu alma no es de piedra, que siente cuál la mía;
por eso yo te evoco, te evoco dulcemente,
para contarte todas mis cuitas y alegrías.*

*A veces me parece que lanzas fuerte grito;
y tiembles como un niño henchido de dolor;
cuando fuerzas armadas cometen el delito,
de avasallar tus láres con olas de terror.*

*¡Vizjo parque Santa Ana! Yo soy un santanero;
de fuerte envergadura, de fibra y corazón;
antes de verte esclavo, mil veces yo prefiero;
que estalles en pedazos para tu salvación.*

EN EL 150º ANIVERSARIO DE SU NACIMIENTO

Andersen: Patito y Cisne

POR JORGE TURNER

(Panameño)

En el siglo XIX Europa cambia política y socialmente de estructura, nace la gran industria, la ciencia bebe en horizontes insospechados que permiten que el hombre realice en cien años lo que no había logrado desde su aparición, sobre la cabeza de los reyes del viejo continente soplan vientos revolucionarios que amenazan con volar las coronas, y, en la literatura, rompiendo los viejos moldes, despunta el renacimiento.

Mientras esto ocurre, Dinamarca tiene en el puritanismo la ciudadela de piedra que, predicando el conformismo como una regla santa, resiste los embates evolucionistas sin pestañear. Y precisamente allí nace *Hans Christian Andersen*, manojo de rebeldías, quien cuando pequeño fue arrullado con la música monótona del claveteo de suelas que hacía su padre, zapatero remendón.

Andersen fue un niño pobre, lo cual, como nos precisa *Cardona Peña*, "quiere decir un niño sensible, o más sensible que los demás". Por ello se vio obligado a ser el patito feo de su maravilloso cuento, que sólo a fuerza de indocilidad, persistencia y talento, pudo verificar que en realidad era un hermoso cisne. Trabajo le costó el triunfo, pues siendo de los primeros escritores daneses emergido de las clases populares, tuvo que salvar las barreras opuestas a su surgimiento.

La literatura de *Andersen* tiene todas las características de su siglo, a despecho de sus malquerientes compatriotas de la época. Hay en ella todo el mundo romántico de evasión y fantasías, por el que desfilan hadas, pequeñas sirenas, ducudes, claros de luna, pastorcillas de porcelana, soldaditos de plomo, más un dominio de los caprichos de la moda y de las diferentes teorías literarias en boga.

Aunque no comparto la opinión de que lo mejor de la producción de *Andersen* se localice en sus cuentos infantiles (en sus cuentos para adultos, en su obra poética, novelística y teatral, además de sus altas calidades literarias se palpa mejor ese sabor nacional que lo proclama hijo auténtico de Dinamarca), no deja de ser un hecho que son sus letras para niños las que la posteridad ha proclamado más vigorosamente en su recuerdo. Y de estos cuentos es EL PATITO FEO el espejo que refleja con más claridad la imagen de su vida.

En 1805, en Dinamarca, una modesta planchadora se debatía con los dolores del parto. (En una casita rodeada de cipreses y trepadoras, una pa-

muy blanca hizo su nido, y comenzó a empollar).

Poco después le nació un nuevo hijo, que resultó físicamente peor dotado que los demás. (Cuando se rompió el último cascarón, de él salió un patito ceniciento, más grande que los otros, pero feo y desmañado).

Esta falta de atributos físicos, aunado a sus modales torpes, le costaron a Andersen, desde pequeño, inclusive burlas de gentes de su propia condición social. (*En una ocasión el patito color ceniza, que nació al último, fue visto por un pato viejo, quien erizando las plumas gritó: "¡Qué patito tan feo! ¡Es una vergüenza para nuestra raza!"*).

El ambiente en que se movió al principio, pues, le fue hostil. Las piadosas personas del pueblo que veían en el vuelo de su imaginación una incapacidad total para ganarse la vida, se esmeraban en conseguirle una profesión práctica —la de sastre, verbigracia—; los otros estratos de la sociedad le cerraban el paso. Recorrida su sensibilidad por la crisis, decidió salir de su pueblo natal, rumbo a la capital de su patria. Esta inquietud viajera lo llevaría más tarde a recorrer Italia, Grecia, Noruega, España, etc. (*Como todos los trataban mal, ya que en cuanto la Señora Pata se ausentaba los patos viejos, el gallo y hasta las gallinas lo corrían a picotazos, el Patito Feo decidió irse lejos*).

En la capital danesa se hermanó con la soledad. Hasta jóvenes que, un poco más evolucionados pero con menor talento, compartían con él las mismas inquietudes y los mismos peligros medidos por la adversa atmósfera circundante, le hicieron el vacío. Pero ellos no llegaron. (*Poco después, encontróse con unos gansos jóvenes que lo trataron muy mal. Mas cuando levantaron el vuelo se oyeron dos estampidos horribles y ambos cayeron muertos. Era que unos cazadores andaban por allí*).

En sus primeras incursiones por la literatura, cuando todavía estaba muy lejos de asir la madurez, sufrió privaciones y contratiempos. Hert y Heiberg, entre otros, lo criticaron duramente por los defectos de forma de sus producciones. (*Una tarde, cuando caminaba a orillas de un lago, vio pasar una bandada de cisnes blancos que volaban muy alto. Sintió deseos de imitarlos, pero no pudo*).

En medio de la angustia, poco a poco, fue afirmando su vocación. Con inseguridad, cobijándose en la persistencia para no oír las letanías de su ineptitud, las cuales eran salmodiadas por opositores interesados, llegó a hacer obra buena, que no fue suficientemente valorizada de momento. Sin embargo llegó, con lentitud, a atisbar la confianza. Se lanzó, logrando que le permitieran un sitio entre los escritores, que, concedido como lugar normal, le otorgó amplia satisfacción a su modestia acunada desde siempre. (*El patito se vió sujeto a muchas peripecias, y tuvo que soportar un invierno crudísimo. Pero al volver los días se encontró con nue-*

vas fuerzas y nuevas plumas y con que, por fin, volaban con rapidez. Un día, en plena primavera, remontando el vuelo se llegó a un lago de aguas azuladas, a donde se aproximaron después unos cisnes blancos, a los que temió. Mas, para su sorpresa, mirando en las limpidas aguas del lago vió otro cisne tan grande y tan bello como los que venían a su encuentro. ¿Sería su propia imagen? ¿Entonces ya no era el patito venicento, feo y desmañado que todos despreciaban, sino un hermoso cisne negro?).

Pero en realidad cuando las murallas de los poderosos se abaten, cuando Andersen conquista un prestigio mundial, es a partir de 1838, con la iniciación de las series de "Cuentos de Hadas", tan del gusto de los niños. Desde ese momento logra un reconocimiento total. (Y unos niños que llegaron junto al lago, agitando las manitas, decían: "Miren allí. ¡Qué lindo aquel nuevo cisne! ¡Es todo negro, y el más elegantz de todos!" Los otros cisnes, que también lo creían así, pasaban respetuosos a su lado, con las cabezas bajas).

Este es un breve resumen de la vida de Andersen, el abuelo eterno de los chiquillos de todos los países. Su obra para adultos, tan importante, no logró abrir los cerrojos de hierro en que se conserva la malquerencia, sino hasta el momento en que cautivó, con sus maravillosos cuentos, el frágil corazoncito de los niños, siempre descorrido para la belleza, la fantasía y el amor.

Su vida, sintetizada en EL PATITO FEO, no es un asunto periclitado. Todavía hoy siguen padeciendo esfuerzos generosos, que, sin el talento de Andersen, se desperdiciarán. El de Andersen ha sido un problema sufrido, con más o menos intensidad, en los diferentes tiempos y en distintas latitudes.

Carlos Barrera (que junto con Alfonso Reyes vivía por estos días sus cincuenta años de escritor —el uno los cumplió este año; el otro, el que viene— y que, además, con Alfonso constituye la pareja ilustre de regiomontanos que sobreviven a la época en que, entre otros, brillaron en América... Enrique González Martínez, Rubén Darío, Leopoldo Lugones, Amado Nervo, Porfirio Barba Jacob y Rafael López) me ha llamado la atención sobre la semejanza entre EL PATITO FEO y EL ALBATROS que en "Las Flores del Mal" publicó Baudelaire.

De Carlos Barrera es la versión al español de este poema sobre el albatros, que ofrezco, el cual se inicia apuntando de inmediato dos símbolos: "Los toscos marineros" y "el albatros".

A veces, divirtiéndose, los toscos marineros
apresan un albatros, grandes aves marinas
que siguen indolentes, del viaje compañeros,
al navío en las aguas amargas y azulinas.

Enseguida viene la *desmaña*, confusión y decaimiento del albatros. Literrimo en los aires pero galeote en la tierra:

Apenas lo soltaron, por sobre la cubierta,
que ese rey del espacio, muy torpe y vergonzante,
deja caer sus alas en actitud incierta,
como remos que arrastra, el cuerpo hacia adelante.

A continuación, el contraste que ofrece el albatros entre sus atractivos anteriores y el aspecto de bufón grotesco en ese momento, más las heridas y ebacota de que lo hacen objeto:

Este viajero alado, ¡cómo se ve deforme!
El, antes tan hermoso, ¡cuán cómico y sin galas!
Un hombre con su pipa le quema el pico enorme:
otro burla, cojeando, la invalidez con alas.

El poema termina explicando lo que representa uno de los símbolos: el albatros es el poeta.

Igual es el poeta, príncipe de los aires,
que reta tempestades y asciende por la altura:
desterrado en la tierra, víctima de desaires,
sus dos alas le impiden caminar con soltura.

Como se ve, EL ALBATROS, escrito por las mismas fechas que EL PATITO FEO, guarda gran semejanza con éste. Aunque en el poema baudelairiano queda sin precisar expresamente el significado del segundo símbolo, el de "los toscos marineros" queda sobrentendido que se refiere, en general, a los que con sus incomprendiones, ataque y burlas enjaulan el vuelo lírico de los grandes escritores.

Sin ofrecer duda aparece este propósito de *Baudelaire*, cuya obra logró en la forma externa una perfección que difícilmente será sobrepujada.

Por ello, aplicando el símbolo de los "toscos marineros" a los opulentos, quienes principalmente se opusieron al triunfo de *Andersen*, el poema podría ser su biografía, aunque a medias, pues no incluye el vuelo definitivo, de este en cuanto las alas se le fortalecen.

Este es mi homenaje a *Andersen*, al siglo y medio de su natalicio: A *Andersen*, que fue patito feo y cisne... y también albatros. Del cisne heredó el majestuoso porte de la contextura de sus cuentos; del albatros, su resistencia vital que lo hace eterno. Hoy todos sienten el ritmo musical de su presencia. Pero principalmente los niños, con su corazóncito siempre descorrido para la belleza, la fantasía y el amor... ¡Escuchad!

JORGE TURNER.